



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Suplemento de 74 páginas de
BALANCES



BANCO DEL SOL S.A.

**ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017,
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**

**ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017,
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**

INDICE

Memoria
Estado de situación patrimonial
Estado de resultados
Estado de evolución del patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes
Notas a los estados contables
Anexos a los estados contables
Proyecto de distribución de utilidades
Informe del auditor independiente
Informe de la comisión fiscalizadora



Banco del Sol SA

-MEMORIA

Ejercicio Nro 25 finalizado el 31 de Diciembre de 2017

Señores Accionistas

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de Banco del Sol SA somete a vuestra consideración los estados contables, el inventario, la memoria y el informe de la comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico numero 25 finalizado el 31 de Diciembre de 2017

Hemos finalizado el ejercicio numero 25 de nuestro Banco, ejercicio que se desarrollo sobre la base del año calendario en virtud del cambio efectuado durante el año 2016 a fin de adaptar todos los Balances de la entidades financieras a la nueva normativa - NIIF- Normas contables Internacionales , este ejercicio nos encontró retomando la senda que habíamos perdido hace ya varios años y por diversos motivos, con un notorio incremento de nuestro volumen operativo del orden del 50%, lo que redundo en un incremento significativo de nuestras utilidades comparado con los últimos ejercicios , ubicando la misma en \$ 16.606 (miles) antes de impuestos. Situación esta que nos demuestra que nuestra entidad pudo retomar la senda de resultados positivos en un contexto ordenado ya sea en lo económico como en lo político. Si bien la situación económica del país, dista mucho todavía de estar regularizada, ya que la inflación se ha transformado en un duro escollo, el crecimiento económico no ha sido el esperado , y el déficit fiscal se torna difícil de reducir, se observa un trabajo gradual de las distintas áreas del Gobierno para mejorar estos inconvenientes, vemos con optimismo el año que hemos comenzado, en otro orden de cosas , durante el ejercicio que hemos finalizado concluyo la



inspección del BCRA iniciada en agosto del 2016 , consideramos satisfactorio el resultado obtenido , esta inspección abarco hasta el ejercicio finalizado el 30/06/2016 , motivo por el cual no se han podido tomar en cuenta las mejoras , principalmente en los resultados económicos del ejercicio anual 2017, ahora si y como hecho relevante y que a futuro puede significar un gran desarrollo y potenciamiento de nuestra entidad hacemos mención que con fecha 07/09/2017 y luego de las negociaciones realizadas se ha logrado un acuerdo de partes, con un Grupo Económico a cuyas Empresas , Alianza Inversora S.A y Grupo Financiero S.S S.A se les transferirá el 70% del paquete accionario del Banco Del Sol SA , de esta manera se ha procedido a presentar ante el Banco Central De La Republica Argentina con fecha 21/09/2017 toda la documentación necesaria para lograr la aprobación del ente rector, situación que se considera probable se produzca durante el ejercicio que acabamos de iniciar, entendemos que este acuerdo será muy favorable para las partes y podrá potenciar tanto a Banco del Sol SA, como al Grupo Inversor, el cual ostenta el liderazgo en la actividad aseguradora desde hace varios años y cuenta con Empresas dedicadas al rubro ART y al Rubro Salud entre otros, como comentario final, no podemos dejar de comentar que el año 2017 fue un año electoral, donde el oficialismo pudo superar una elección, que por momentos parecía complicada, esperemos que este envión lo ayude a poder avanzar con reformas pendientes, bajar la inflación, reducir la pobreza, entre otros temas pendientes y vitales para el desarrollo de nuestra Nación.

Como dijéramos antes, la actividad económica no creció en la medida de lo esperado, no obstante hemos podido crecer en volúmenes por encima de la inflación anual, vemos con optimismo el futuro, esperando continuar y aumentar esta tendencia durante el presente ejercicio.

El presupuesto inicial que nos habíamos propuesto como originación de préstamos era de 500 millones de pesos para el año 2017, habiéndose originado 582 millones de pesos como valor final del ejercicio.



Hasta aquí hemos comentado una serie de situaciones y hechos que han influido sobre nuestra institución, y que nos alientan, especialmente para una nueva etapa que se inicia en la vida de nuestra institución y nos motiva continuar en esta actividad y lograr los objetivos que se plantearon desde el inicio de Banco del Sol.

A continuación hacemos un análisis de los rubros de mayor significado en los estados contables del ejercicio.

En cuanto al rubro préstamos, durante el periodo el total del ítem ha sufrido las variaciones en el stock medido respecto del ejercicio anterior, que indicamos a continuación:

	31/12/2017	31/12/2016
	\$ (000)	\$ (000)
Total de préstamos	145.135	93.051
Préstamos personales	88.382	59.865

Concordantemente con el rubro préstamos, y de acuerdo a normativa del B.C.R.A. se han constituido provisiones por riesgo de incobrabilidad por \$ (000) 8.033.

En el rubro bienes de uso se han efectuado incorporaciones por \$ (000) 673 y se registraron depreciaciones con cargo a resultados del ejercicio por \$ (000) 428

Los datos referidos a depósitos son los siguientes:

	31/12/2017	31/12/16
	\$ (000)	\$ (000)
Depósitos	126.687	127.887



Patrimonio Neto y Resultados del Ejercicio: Como dijéramos al principio de la presente, hemos arribado al final del ejercicio económico N° 25 el cual nos encontró con un Patrimonio Neto Final de \$ (000) 47.345, que incluyen el Aporte de Capital de \$ (000) 3.000 realizado en el mes de Abril del corriente, siendo los resultados netos de \$ (000) 11.584 valor que representa el 35 % sobre el patrimonio de la entidad, este resultado nos genera una gran expectativa en cuanto al desarrollo del negocio durante el año 2018, esperando que podamos retomar los años de mejor performance producidos en nuestra ya extensa trayectoria.

Por lo expuesto el Directorio propone la siguiente distribución de utilidades.

**PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

	<u>miles de pesos</u>
Resultados no Asignados	
SalDOS Distribuibles	25.802
Legal (20% sobre 11.584)	2.317
A Resultados no Distribuidos	23.485

El Directorio desea expresar su agradecimiento a todo el personal, que en todos sus niveles han colaborado para mantener los estándares de calidad del servicio, y el apoyo brindado por nuestros clientes, a las entidades colegas, y a los Directivos y funcionarios del Banco Central de la República Argentina por la atención recibida durante el ejercicio.

Febrero de 2018

EL DIRECTORIO



BANCO DEL SOL S.A.

Domicilio legal:

Calle 51 N° 607 - La Plata - Provincia de Buenos Aires - Argentina

CUIT: 30-67793756-0

ESTADOS CONTABLES al 31 DE DICIEMBRE DE 2017, presentados en forma comparativa

Ejercicio económico N°25 iniciado el 1° enero de 2017 y finalizado el 31 de diciembre de 2017

Actividad principal: Entidad Financiera

Fecha de Inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas:

Del Estatuto: 29 de diciembre de 1993
De las modificaciones: 28 de marzo de 1995
1 de febrero de 1999
18 de junio de 1999
18 de marzo de 2004
24 de diciembre de 2006
29 de marzo de 2016

Número de Inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas:

Matrícula N° 37.139 de Sociedades Comerciales - Legajo N° 68.767

Duración de la Sociedad según estatuto: 29 de diciembre de 2092

Composición del capital social (Nota 3):

Clase de acciones	Suscripto, integrado e inscripto
	En \$
Acciones en circulación:	
68.910 acciones ordinarias nominativas no endosables VN \$ 100 y de un voto por acción	6.891.000

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.P.B. N° 33 - Leg. 33
Dr. Marcelo de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.P.B.A.
Tomo 454-Folio 156- Leg. 40.042/4
C.U.I.T. 20-17367950-6

Ricardo J. Micheli
Presidente

Ricardo E. Maitsch
Gerente General

Raúl Angiono
Responsable del Área Contable

Firmado con fines de identificación
Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018

Sandra E. Juri
Sindico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C. P.C.E. Provincia de Buenos Aires
T° 130 F° 111 Legajo N 33619/0
27-18317672-8



Fecha de vencimiento de la Sociedad según el Estatuto: 29 de diciembre de 2092
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017,
COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31.12.17	31.12.16
ACTIVO		
A. DISPONIBILIDADES		
- Efectivo	9.811	3.121
- En Entidades Financieras y Corresponsales	100.749	121.377
B.C.R.A.	88.170	111.200
Otras del País	11.835	9.979
Del Exterior	744	198
- Otras	52	47
	110.612	124.545
B. PRÉSTAMOS		
- Al sector financiero (Anexos B, C y D)	12.027	-
Interfinancieros (call otorgados)	12.000	-
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	27	-
- Al sector privado no financiero y residentes en el exterior (Anexos B, C y D)	133.108	93.051
Adelantos	7.814	7.307
Documentos	30.832	13.524
Hipotecarios	4.316	5.494
Prendarios	-	32
Personales	88.382	59.865
Tarjetas	7.436	7.048
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	5.758	4.194
Intereses documentados	(11.430)	(4.413)
- Provisiones (Anexo J)	(13.606)	(15.959)
	131.529	77.092
Transporte	242.141	201.637

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.P.B.A. N° 33 - Leg. 33
Dr. Marcelo de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.P.B.A.
Tomo 134 Folio 156 - Leg. 40.042/4
C.U.I.T. 20-17367950-6

Ricardo J. Micheli
Presidente

Ricardo E. Maitich
Gerente General

Raúl Angiono
Responsable del Área Contable

Firmado con fines de identificación.
Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018

Sandra E. Juri

Sindico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Provincia de Buenos Aires
T° 130 F° 111 Legajo N° 33619/0
27-18317672-8



2

Fecha de vencimiento de la Sociedad según el Estatuto: 29 de diciembre de 2092

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017,
COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Cont.)**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31.12.17	31.12.16
ACTIVO		
Transporte	242.141	201.637
C. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
- Banco Central de la República Argentina	5.749	4.099
- Otros comprendidos en las normas de clasificación de ds. (Anexos B, C y D)	3.620	3.502
- Previsiones (Anexo J)	(74)	(54)
	9.295	7.547
D. CREDITOS DIVERSOS		
- Impuesto a las ganancias	564	804
- Otros (Nota 5.1.)	10.407	11.268
- Previsiones (Anexo J)	(895)	(961)
	10.076	11.111
E. BIENES DE USO (Anexo F)	899	654
F. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN – DEUDORAS	28	14
TOTAL DEL ACTIVO	262.439	220.963

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE COOPERS & LYONDS

(Socio)

C.P.C.E.P.B.A. T° 33 - Leg. 33
Dr. Marcelo de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.P.B.A.
Tomo 154-Folio 156- Leg. 40 042/4
C.U.I.T. 20-17367950-6

Ricardo J. Micheli
Presidente

Ricardo E. Maitzch
Gerente General

Raúl Argüeso
Responsable del Área Contable

Firmado con fines de identificación
Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018

Sandra E. Juri
Síndico

Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C. P.C.E. Provincia de Buenos Aires
T° 130 P° 111 Legajo N 336190
27-18317672-8



3

Fecha de vencimiento de la Sociedad según el Estatuto: 29 de diciembre de 2092
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017,
COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Cont.)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31.12.17	31.12.16
PASIVO		
G. DEPÓSITOS (Anexos H e I)		
-Al sector privado no financiero y residentes en el exterior	126.687	127.887
Cuentas corrientes	9.548	10.498
Caja de ahorro	69.341	86.387
Plazo fijo	46.941	20.857
Otros	245	9.806
Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	612	339
	126.687	127.887
H. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA		
-B.C.R.A (Anexo I)	1	1
-Otras (Nota 5.2.) (Anexo I)	60.095	46.163
	60.096	46.164
I. OBLIGACIONES DIVERSAS		
- Otras (Nota 5.3.)	28.095	13.447
	28.095	13.447
J. PREVISIONES (Anexo J)	186	336
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION – ACREEDORAS	30	367
Total del pasivo	215.094	188.201
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	47.345	32.762
PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	262.439	220.963

Vease nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE COOPERS & LYON S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.P.B.A. T.º 33 – Leg. 33
Dr. Marcelo de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.P.B.A.
Tomo 154-Folio 156- Leg. 40.042/4
C.U.I.T. 20-17367950-6

Ricardo J. Micheli
Presidente

Ricardo E. Maizsch
Gerente General

Rafael Angiono
Responsable del Área Contable

Firmado con fines de identificación
Vease nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018

Sandra E. Juri

Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C. P.C.E. Provincia de Buenos Aires
T.º 130 P.º 111 Legajo N.º 33619/0
27-18317672-8



4

Fecha de vencimiento de la Sociedad según el Estatuto: 29 de diciembre de 2092

**ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017,
COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE 2016**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31.12.17	31.12.16
A. INGRESOS FINANCIEROS		
- Intereses por préstamos al sector financiero	2.669	1.723
- Intereses por adelantos	2.534	2.025
- Intereses por documentos	2.654	1.905
- Intereses por préstamos hipotecarios	2.224	1.378
- Intereses por préstamos prendarios	2	18
- Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	868	982
- Intereses por otros préstamos	184.515	126.971
- Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	3.391	1.649
	198.857	136.651
B. EGRESOS FINANCIEROS		
- Intereses por depósitos en cajas de ahorro	41	38
- Intereses por depósitos a plazo fijo	10.203	5.244
- Otros intereses	-	13
- Intereses por préstamos interfinancieros recibidos	290	565
- Aporte al fondo de garantía de los depósitos (Nota 8)	282	281
- Otros (Nota 5.4.)	14.384	10.003
	25.200	16.144
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN	173.657	120.507
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD (Anexo J)	8.033	10.593
Transporte	165.624	109.914

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE COOPERS S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.P.B.A. N° 1033 - Leg. 33
Dr. Marcela de Nicola
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.P.B.A.
Tomo 154-Folio 156- Leg. 40.042/4
C.U.I.T. 20-17367950-6

Ricardo J. Micheli
Presidente

Ricardo E. Mañsch
Gerente General

Raúl Angiono
Responsable del Área Con

Firmado con fines de identificación
Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018

Sandra E. Juri
Síndico

Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C. P.C.E. Provincia de Buenos Aires

T° 120 P° 111 Legajo N° 336190
27-18317672-8



5

Fecha de vencimiento de la Sociedad según el Estatuto: 29 de diciembre de 2092

**ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017,
COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Cont.)**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31.12.17	31.12.16
Transporte	165.624	109.914
D. INGRESOS POR SERVICIOS		
- Vinculados con operaciones activas	2.017	1.032
- Vinculados con operaciones pasivas	304	180
- Otros	77	103
	2.398	1.315
E. EGRESOS POR SERVICIOS		
- Comisiones	26.487	11.980
- Otros	214	222
	26.701	12.202
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	-	-
G. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
- Gastos en personal	93.307	72.574
- Honorarios a Sindicos	386	239
- Otros honorarios	7.742	3.932
- Propaganda y publicidad	506	337
- Impuestos	5.728	3.922
- Depreciación de bienes de uso (Anexo F)	427	365
- Otros gastos operativos	19.403	15.378
- Otros	4.128	2.665
	131.627	99.412
H. RESULTADO MONETARIO POR EGRESOS OPERATIVOS	-	-
Resultado Neto por Intermediación Financiera	9.694	(385)
Transporte	9.694	(385)

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018.
PRICE WATERHOUSE COOPERS & LYONS CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.P.B.A. T. 33 - Leg. 33
Dr. Marcelo de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.P.B.A.
Tomo 154-Folio 156- Leg. 40.042/4
C.U.I.T. 20-17367950-6

Ricardo J. Micheli
Presidente

Ricardo E. Molton
Gerente General

Raúl Angrono
Responsable del Área Contable

Firmado con fines de identificación
Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018.

Sandra E. Juri
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C. P.C.E. Provincia de Buenos Aires
T° 130 F° 111 Legajo N 33619/0
27-18317672-8



6

Fecha de vencimiento de la Sociedad según el Estatuto: 29 de diciembre de 2092

**ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017,
COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Cont.)**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31.12.17	31.12.16
Transporte	9.694	(385)
I. UTILIDADES DIVERSAS		
- Intereses punitorios	385	173
- Créditos recuperados	7.045	5.492
- Otros	45	296
	7.475	5.961
J. PERDIDAS DIVERSAS		
- Intereses punitorios y cargos a favor del BCRA	84	480
- Cargo por Incobrabilidad de Créditos Diversos y por Otras Previsiones (Anexo J)	337	2.713
- Otros (Nota 5.5.)	195	170
	616	3.363
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	-	-
Resultado neto antes del impuesto a las ganancias	16.553	2.213
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	4.969	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO – Ganancia	11.584	2.213

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE COOPERS & LYONS S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.P.B.A. T 130 F 111 - Leg. 33 - Leg. 33
Dr. Marcelo de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.P.B.A.
Tomo 154-Folio 156- Leg. 40.042/4
C.U.I.T. 20-17367950-6

Ricardo J. Micheli
Presidente

Ricardo E. Maitsch
Gerente General

Rafael Angiono
Responsable del Área Contable

Firmado con fines de identificación
Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018

Sandra E. Juri
Síndico

Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Provincia de Buenos Aires
T 130 F 111, Legajo N 33619/9
27-18317672-8



7

Fecha de vencimiento de la Sociedad según el Estatuto: 29 de diciembre de 2092

**CUENTAS DE ORDEN
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017,
COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31.12.17	31.12.16
DEUDORAS		
Contingentes		
- Garantías recibidas	9.023	10.283
- Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	2.273	8.988
- Cuentas contingentes deudoras por el contrario	22.311	33.587
	33.607	52.858
De control		
- Deudores clasificados irrecuperables	28.418	24.116
- Otras (Nota 5.6.)	24.344	30.547
	52.762	54.663
De Actividad Fiduciaria		
- Fondos en Fideicomiso (Nota 11)	563	588
	563	588
	86.932	108.109
ACREEDORAS		
Contingentes		
Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	24	24
- Cuentas contingentes acreedoras por el contrario	11.296	19.271
- Otras no comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	22.287	33.563
	33.607	52.858
De control		
- Cuentas de control acreedoras por el contrario	52.762	54.663
	52.762	54.663
De Actividad Fiduciaria		
- Fondos en Fideicomiso (Nota 11)	563	588
	563	588
	86.932	108.109

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.P.B.A. T. 130 F. 111 - Leg. 33 - Len. 33
Dr. Marcelo de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.P.B.A.
Tomo 154-Folio 156- Leg. 40.042/4
C.U.I.T. 20-17367950-6

Ricardo J. Micheli
Presidente

Ricardo E. Maisch
Gerente General

Raúl Angerona
Responsable del Área Contable

Firmado con fines de identificación
Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018

Sandra E. Juri
Síndico

Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C. P.C.E. Provincia de Buenos Aires
T° 130 F° 111 - Legajo N° 33619/0
27-18317672-8



8

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017,
COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Movimientos	Capital social (Anexo K)	Ajuste al patrimonio	Reserva legal	Resultados no asignados	Total al 31.12.17	Total al 31.12.16
Saldo al inicio del ejercicio	3.891	5.460	8.824	14.586	32.761	30.548
Reserva Legal	-	-	368	(368)	-	-
Aportes irrevocables para futuros aumentos de Capital (Nota 1.4.4.)	3.000	-	-	-	3.000	-
Resultado neto del ejercicio --Ganancia	-	-	-	11.584	11.584	2.213
Saldo al cierre del ejercicio	6.891	5.460	9.192	25.802	47.345	32.761

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE COOPERS S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.P.B.A. / T. 33 - Leg. 33
Dr. Marcela de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.P.B.A.
Tomo 154-Folio 156- Leg. 40.042/4
C.U.I.T. 20-17367950-6

Ricardo J. Micheli
Presidente

Ricardo E. Mairisch
Gerente General

Raúl Angiono
Responsable del Área Contable

Firmado con fines de identificación
Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018

Sandra E. Juri
Síndico

Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Provincia de Buenos Aires
Tº 130 Fº 111 Legajo N 33619/0
27-18317672-8

Calle 51 N° 607 (B 1900 AVM) La Plata Tel. : (0221) 422-9111
Bs. As. : 25 De Mayo 432 Piso 9° (C1002 A B J) C.A.B.A. Tel. : 4510 - 9200 /300



9

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2017,
COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

VARIACIÓN DE FONDOS	31.12.17	31.12.16
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	124.545	61.775
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio (Nota 7)	122.639	124.545
(Disminución) / Aumento neto del Efectivo	(1.906)	62.770
Causas de la variación del efectivo		
Actividades operativas		
Cobros / (Pagos) netos por:		
- Préstamos		
Al Sector Privado no Financiero y Residentes del Exterior	142.354	108.333
Otros Créditos por Intermediación Financiera	(1.748)	399
- Depósitos		
Del Sector Privado no Financiero	(11.444)	60.663
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera		
Otras	14.940	6.408
- Por otros créditos		
Cobros vinculados con ingresos por servicios	2.398	1.315
Pagos vinculados con egresos por servicios	(26.701)	(12.202)
Gastos de administración pagados	(124.795)	(97.360)
Otros cobros vinculados con utilidades y pérdidas diversas	6.859	2.593
- Pagos netos por otras actividades operativas		
Créditos y obligaciones diversas	(8.264)	(8.547)
Partidas pendientes de imputación	(502)	(129)
Flujo neto de efectivo (utilizado en)/generado por las actividades operativas	(6.903)	61.473
Actividades de inversión		
Pagos netos por bienes de uso	(672)	(428)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(672)	(428)
Aportes irrevocables	3.000	-
Pago de dividendos	-	-
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	3.000	-
Resultados Financieros y por tenencia del efectivo y sus equivalentes (incluyendo Intereses y Resultado Monetario)	2.669	1.725
(Disminución) / Aumento neto del Efectivo	(1.906)	62.770

Ricardo J. Micheli
Presidente

Ricardo E. Maitsch
Gerente General

Raúl Angriano
Responsable del Área Contable

Firmado con fines de identificación
Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018

Sandra E. Juri

Stadico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Provincia de Buenos Aires
T° 130 F° 111 Legajo N° 336190
27-18317672-8

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE COOPERS & LYONDS S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.P.B.A. N° 1107-33-1eg.33
Dr. Marcelo de Nicolás
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.P.B.A.
Tomo 134-Folio 156- Leg. 40.042/4
C.U.I.T. 20-17367950-6



10

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017,
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA**

NOTA 1 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1. Cifras expresadas en miles de pesos

Los presentes estados contables exponen cifras expresadas en miles de pesos de acuerdo con lo requerido por la Circular CONAU 1 del Banco Central de la República Argentina (en adelante "BCRA"), excepto por la información incluida en la Nota 3 relacionada con el estado de capital asignado, que se expone en pesos, surgen de los registros contables de la Entidad, y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el mencionado Ente Rector.

1.2. Información comparativa

Los saldos al 31 de diciembre de 2016, que se exponen en estos Estados Contables a efectos comparativos, surgen de los Estados Contables a dicha fecha. Los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2016, corresponden al cargo de los doce meses de dicho año a los fines de no afectar su comparabilidad.

1.3. Diferencias entre normas del BCRA y las normas contables profesionales

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires ("CPCEBA") aprobó las Resoluciones Técnicas 16 a 41, las que se encuentran en vigencia. Por su parte, el B.C.R.A. también adoptó, con ciertas modificaciones, las mencionadas Resoluciones.

Véase nuestro informe de fecha
30 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE COOPERS & LYONS S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.P.B.A. T.º 33 - Leg. 33
Dr. Marcelo de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.P.B.A.
Tomo 134-Folio 156- Leg. 40.042/4
C.U.I.T. 20-17367950-6

Ricardo J. Micheli
Presidente

Ricardo E. Maitsch
Gerente General

Raúl Angiono
Responsable del Área Contable

Firmado con fines de identificación
Véase nuestro informe de fecha
30 de febrero de 2018

Sandra E. Juri
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C. P.C.E. Provincia de Buenos Aires
Tº 130 Tº 111 Legajo N 33619/0
27-18317672-8



11

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017,
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

NOTA 1 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

1.3. Diferencias entre normas del BCRA y las normas contables profesionales (Cont.)

La Entidad ha preparado los presentes estados contables considerando las normas establecidas por el B.C.R.A., las que no contemplan algunos de los criterios de valuación incorporados a las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Buenos Aires. Las principales diferencias entre las normas contables profesionales vigentes y las normas del B.C.R.A. que afectan los presentes estados contables se detallan a continuación:

Criterios de valuación

a) Contabilización del Impuesto a las Ganancias por el método del Impuesto Diferido:

La Entidad determina el Impuesto a las Ganancias aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el resultado impositivo. De acuerdo con las Normas Contables Profesionales, el reconocimiento del Impuesto a las Ganancias debe efectuarse por el método del Impuesto Diferido y, consecuentemente, reconocer activos o pasivos por impuesto diferido calculado sobre diferencias temporarias mencionadas precedentemente. Adicionalmente, deberían reconocerse como activos diferidos los quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción en ganancias impositivas futuras en la medida que la misma sea probable.

La Entidad ha determinado el saldo de impuesto diferido a pagar de \$ miles 2.552.

b) Comisiones pagadas:

La Entidad paga comisiones por la colocación de las financiamientos otorgadas que, de acuerdo con lo establecido por el BCRA, se imputan a pérdida en el momento de la originación de los préstamos. De acuerdo con normas contables profesionales vigentes, dichas comisiones pagadas deberían ser devengadas en el término de duración de los créditos y/o en el momento de su venta.

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE COOPERS & LYONDS S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.P.B. N° 103 - Leg. 33
Dr. Marcelo de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.P.B.A.
Tomo 154-Folio 156- Leg. 40.042/4
C.U.I.T. 20-17367950-6

Ricardo J. Micheli
Presidente

Ricardo E. Mairisch
Gerente General

Raúl Angloro
Responsable del Área Contable

Firmado con fines de identificación
Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018

Sandra E. Juri
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C. P.C.E. Provincia de Buenos Aires
T° 130 F° 111 Legajo N° 33619/0
27-18317672-8



12

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017,
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA**

NOTA 1 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

1.3. Diferencias entre normas del BCRA y las normas contables profesionales (Cont.)

b) Comisiones pagadas (Cont.):

Los efectos de la aplicación de estos criterios implicarían un aumento en las utilidades por la suma de \$ miles 1.722 neto del impuesto diferido.

c) Provisión por Vacaciones:

La Entidad devenga el plus vacacional en concepto de licencia anual por vacaciones en la medida en que el empleado goza de las mismas, mientras que las normas contables vigentes establecen que dichos beneficios, que se devengan a medida que los empleados prestan su servicio, deben reconocerse como pasivo durante el ejercicio de prestación laboral.

A los efectos de la aplicación de dichos criterios, el saldo correspondiente a vacaciones no gozadas y plus vacacional al cierre del ejercicio ascenderían a \$ miles 4.147 neto del impuesto diferido.

d) Otros Créditos por Intermediación Financiera:

De acuerdo con las Normas Contables Profesionales los saldos a recuperar por la Entidad adquirente por créditos fiscales de IVA ingresados, vinculados a operaciones de venta de cartera deben ser valuados a la mejor estimación posible de la suma a cobrar, descontada utilizando una tasa que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción estimada en el momento de su incorporación al activo. La Entidad valuó dichos saldos a su valor nominal, los mismos ascienden a \$ miles 3.621.

La Entidad calculó la variación de la aplicación del valor actual, dicho saldo corresponde a un menor activo por \$ miles 1.148 neto del impuesto diferido y una menor ganancia por el mismo monto.

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE COOPERS & LYONS S.P.A.
(Socio)
C.P.C.E.P.B.A. N° 10733 - Leg. 33
Dr. Marcelo de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.P.B.A.
Tomo 134 Folio 156 - Leg. 40.042/4
C.U.I.T. 20-17367950-6

Ricardo J. Micheli
Presidente

Ricardo E. Maitsch
Gerente General

Raúl Arjona
Responsable del Área Contable

Firmado con fines de identificación
Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018

Sandra E. Juri
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contrador Público (U.B.A.)
C. P.C.E. Provincia de Buenos Aires
T° 130 F° 111 Legajo N° 33619/0
27-18317672-8



13

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017,
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA**

NOTA 1 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

1.3. Diferencias entre normas del BCRA y las normas contables profesionales (Cont.)

e) Tratamiento de las ventas de cartera con responsabilidad para el cedente:

De acuerdo con Normas Contables Profesionales los saldos de los créditos afectados a operaciones de venta de cartera con responsabilidad para el cedente, deben mantenerse en el patrimonio de la Entidad, en una cuenta que refleje su afectación a la venta. La Entidad mantiene dichos saldos en cuentas de orden.

La entidad mantiene un saldo afectado a operaciones de venta de cartera con responsabilidad para el cedente de \$ miles 2.273.

f) No se ha clasificado sus activos y pasivos en corrientes y no corrientes

La Entidad no clasifica sus activos y pasivos en corrientes y no corrientes en función al momento en que se espera que los primeros se conviertan en efectivo y en función al momento en que los segundos resulten exigibles, tal cual los requisitos para Normas Contables Profesionales.

1.4. Principales criterios de valuación

La Entidad ha preparado los estados contables de acuerdo con las Normas Contables para entidades financieras establecidas por el BCRA y, excepto por lo mencionado en la nota 1.3., con las Normas Contables Profesionales vigentes en la Provincia de Buenos Aires.

Las cifras expuestas en los estados contables surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales y reglamentarias del BCRA.

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE COOPER & ASSOCIATES S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.P.B.A. N° 11303 - Leg.33
Dr. Marcelo de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.P.B.A.
Tomo 154 Folio 156- Leg. 40.042/4
C.U.I.T. 20-17367950-6


Ricardo J. Micheli
Presidente

Ricardo E. Maltisch
Gerente General

Raúl Angioy
Responsable del Área Contable

Firmado con fines de identificación
Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018

Sandra E. Juri
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Provincia de Buenos Aires
T° 130 F° 111 Legajo N 33619/0
27-18317622-8



14

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017,
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA**

NOTA 1 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

1.4. Principales criterios de valuación (Cont.)

1.4.1. Activos y pasivos en moneda extranjera:

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio de referencia publicado por el BCRA al cierre de las operaciones del último día hábil del período/ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

1.4.2. Bienes de uso:

Han sido valuados a su costo reexpresado, menos la correspondiente depreciación acumulada. La depreciación de dichos bienes ha sido calculada sobre la base de la vida útil estimada expresada en meses, por el método de línea recta. El mes de alta fue depreciado por completo.

El valor actualizado de los bienes de uso no excede, en su conjunto, el valor corriente en plaza o su valor de utilización económica.

1.4.3. Previsiones por riesgo de incobrabilidad de Préstamos y Otros créditos por intermediación financiera:

Las provisiones por riesgo de incobrabilidad han sido determinadas sobre la base del riesgo estimado de la asistencia crediticia otorgada por la Entidad, el cual resulta de la evaluación de la capacidad de repago de sus obligaciones y del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las normas sobre "Clasificación de deudores y provisiones mínimas por riesgo de incobrabilidad" emitidas por el BCRA.

1.4.4. Patrimonio Neto:

Las cuentas integrantes de este rubro se expresan en moneda homogénea excepto el rubro "Capital Social", el cual se ha mantenido por su valor nominal histórico. El ajuste derivado de su reexpresión se incluye dentro de "Ajustes al Patrimonio".

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018.
PRICE WATERHOUSE COOPERS & LYONDS S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.P.B.A. Nº 1133 - Leg. 33
Dr. Marcelo de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.P.B.A.
Tomo 154-Folio 156- Leg. 40.042/4
C.U.I.T. 20-17367950-6

Ricardo J. Micheli
Presidente

Ricardo E. Maitsch
Gerente General

Raúl Anguiano
Responsable del Área Contable

Firmado con fines de identificación
Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018.

Sandra E. Juri
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Provincia de Buenos Aires
Tº 130- Fº 111. Legajo N 336/190
27-18317672-8



15

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017,
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

NOTA 1 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

1.4. Principales criterios de valuación (Cont.)

1.4.5. Indemnizaciones por despidos:

Las indemnizaciones por despidos son cargadas a resultados en el momento de su pago.

1.4.6. Método utilizado para el devengamiento de intereses:

El devengamiento de los intereses se ha realizado sobre la base del cálculo exponencial, excepto para las siguientes operaciones, en las que el devengamiento se ha efectuado aplicando el método lineal: operaciones en moneda extranjera; operaciones acordadas con capitalización, percepción o pago de intereses por plazos no mayores a 92 días.

1.4.7. Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta:

La Entidad estima el cargo por impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio según corresponda, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo. Adicionalmente, determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre de cada ejercicio.

1.4.8. Cuentas de resultados

Las cuentas de resultados se expresaron en moneda nominal, excepto los cargos por activos consumidos (depreciaciones y bajas de bienes de uso y diversos, amortizaciones y bajas de bienes intangibles), los que han sido determinados de acuerdo con los valores en moneda homogénea de tales activos.

Vease nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
FRICT WATERHOVEN CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.P.B.A. T° 111 - Leg. 33 - Leg. 33
Dr. Marcelo de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.P.B.A.
Tomo 154-Folio 156- Leg. 40.042/4
C.U.I.T. 20-17367950-6

Ricardo J. Micheli
Presidente

Ricardo E. Martsch
Gerente General

Raúl Angione
Responsable del Área Contable

Firmado con fines de identificación
Vease nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018

Sandra E. Juri
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C. P.C.E. Provincia de Buenos Aires
T° 130 P° 111 Legajo N 33619/0
27-18317672-8



16

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017,
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA**

NOTA 1 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

1.5. Estimaciones Contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de la Entidad realice estimaciones y evaluaciones que afectan la determinación de los importes de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el periodo/ejercicio.

La gerencia de la Entidad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, la previsión para deudores incobrables, las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos, el cargo por impuesto a las ganancias y las provisiones para contingencias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

1.6 Unidad de Medida

Los estados contables de la Entidad reconocieron las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y hasta el 31 de diciembre de 2001 se discontinuó el ajuste por inflación de los estados contables, debido a la existencia de un período de estabilidad monetaria. Desde el 1 de enero de 2002 y hasta el 1 de marzo de 2003 se reconocieron nuevamente los efectos de la inflación, debido a la existencia de un nuevo período inflacionario, habiéndose discontinuado el ajuste por inflación a partir de esa fecha, de acuerdo a lo requerido por el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) y por las Normas Contables Profesionales vigentes en ese momento.

Las Normas Contables Profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.P.B.A. Nº 33 - Leg. 33
Dr. Marcelo de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.P.B.A.
Tomo 154-Folio 156- Leg. 40.042/4
C.U.I.T. 20-17367950-6

Ricardo J. Micheli
Presidente

Ricardo E. Maltich
Gerente General

Raúl Angiono
Responsable del Área Contable

Firmado con fines de identificación
Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018

Sandra E. Juri
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Provincia de Buenos Aires
T° 130 F° 111 Legajo N 33619/0
27-18317672-R



**BANCO
DEL SOL**

17

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017,
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA**

NOTA 1 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

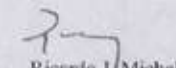
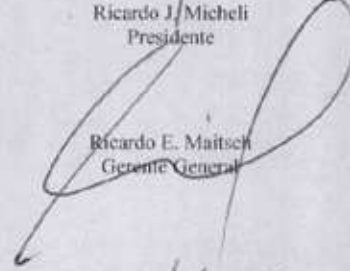
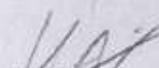
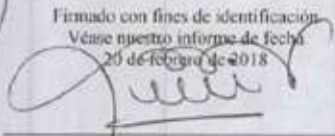
1.6 Unidad de Medida (Cont.)

disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (R.T.) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la R.T. N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Al 31 de diciembre de 2017, no es posible calcular la tasa acumulada de inflación correspondiente al período de tres años finalizado en esa fecha sobre la base de datos oficiales del INDEC, dado que en el mes de octubre de 2015 el citado organismo discontinuó el cálculo del IPIM, calculándolo nuevamente a partir de enero de 2016. Esta situación ha sido descripta en las Normas de Aplicación N° 97 y 98 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires (CPCEPB).

Sin embargo, en los últimos años ciertas variables macroeconómicas que afectan los negocios de la Sociedad, tales como el costo salarial y los precios de los insumos, han sufrido variaciones anuales de cierta importancia. Esta circunstancia debe ser considerada en la evaluación e interpretación de la situación financiera y los resultados que presenta la Sociedad en los presentes estados contables.

A la fecha de presentación de los Estados Contables, el Banco Central de la República Argentina no ha emitido disposiciones normativas vinculadas a lo mencionado en el párrafo precedente.

<p>Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018 PRICE WATERHOUSE COOPERS & LYON S.R.L. (Socio) C.P.C.E.P.B.A. T. 130 F. 111 - Leg. 33 Dr. Marcelo de Nicola Contador Público (UCA) C.P.C.E.P.B.A. Tomo 154-Folio 156- Leg. 40.042/4 C.U.I.T. 20-17367950-6</p>	<p> Ricardo J. Micheli Presidente</p> <p> Ricardo E. Maitsch Gerente General</p> <p> Raúl Angiono Responsable del Área Contable</p>	<p>Firmado con fines de identificación Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018</p> <p> Sandra E. Juri Síndico Por Comisión Fiscalizadora Contador Público (U.B.A.) C. P. C. E. Provincia de Buenos Aires T° 130 F° 111 Legajo N° 33619/0 27-18317672-8</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



18

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017,
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA**

NOTA 2 - RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Conforme a normas del BCRA corresponde destinar para la reserva legal el 20% de las utilidades que arroje el Estado de Resultados al cierre del ejercicio más los ajustes de ejercicios anteriores, neto de los resultados no asignados negativos existentes.

El texto ordenado de las normas sobre distribución de resultados requiere que las Entidades que procedan a distribuir utilidades deberán contar con autorización previa de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.

NOTA 3 - ESTADO DE CAPITALES

El estado de capitales al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	Valor nominal
	S
Capital suscrito, integrado e inscripto	6.891.000

El último aumento de capital fue aprobado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 18 de mayo de 2017, e inscripto en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 20 de diciembre 2017.

NOTA 4 - DETALLE DEL CONCEPTO FINANCIACIONES

Comprende las partidas, respecto de las cuales deben ser clasificados los deudores, desde el punto de vista de la calidad de los obligados, registradas en los rubros que detallan a continuación:

	31.12.2017	31.12.2016
	Miles de pesos	
- Préstamos	145.135	93.051
- O.C.I.F.	3.620	3.502
- Responsabilidades Eventuales	2.297	9.012
Total	151.052	105.565

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE COOPERS & LYON S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.P.B.A. N° 1233 - Leg. 33
Dr. Marcelino Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.P.B.A.
Tomo 154-Folio 156- Leg. 40.042/4
C.U.I.T. 20-17367950-6

Ricardo J. Micheli
Presidente

Ricardo E. Maitzel
Gerente General

Raúl Angibon
Responsable del Área Contable

Firmado con fines de identificación
Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018

Sandra E. Juri
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Provincia de Buenos Aires
T° 130 F° 111 Legajo N° 33619/0
27-18317672-8



19

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017,
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

NOTA 5 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN
PATRIMONIAL Y DEL ESTADO DE RESULTADOS

5.1. Créditos Diversos - Otros:

	31.12.2017	31.12.2016
	Miles de pesos	
Deudores Varios	8.270	8.856
Anticipo de Impuestos	479	119
Depósitos en Garantía (Nota 12)	183	171
Otros	1.475	2.122
Total	10.407	11.268

5.2. Otras Obligaciones por Intermediación Financiera – Otras:

	31.12.2017	31.12.2016
	Miles de pesos	
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	46.255	37.478
Otros	13.840	8.685
Total	60.095	46.163

5.3. Obligaciones Diversas – Otras:

	31.12.2017	31.12.2016
	Miles de pesos	
Impuestos a pagar	15.206	6.964
Acreedores Varios	5.741	3.187
Cuentas a Pagar	6	5
Remuneraciones y Cargas Sociales a Pagar	7.142	1.521
Otros	-	1.770
Total	28.095	13.447

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.P.B.A. Nº 33 - Leg. 33
Dr. Marcelo de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.P.B.A.
Tomo 154-Folio 156- Leg. 40.042/4
C.U.I.T. 20-17367950-6

Ricardo J. Micheli
Presidente

Ricardo E. Maitsch
Gerente General

Raúl Angiano
Responsable del Área Contable

Firmado con fines de identificación
Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018

Sandra E. Juri
Síndico

Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Provincia de Buenos Aires
Tº 130 Pº 111 Legajo N° 33619/0
27-18317672-8



20

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017,
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA**

**NOTA 5 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN
PATRIMONIAL Y DEL ESTADO DE RESULTADOS (Cont.)**

5.4. Egresos Financieros – Otros:

	31.12.2017	31.12.2016
	Miles de pesos	
Impuesto a los Ingresos Brutos	14.384	10.003
Total	14.384	10.003

5.5. Pérdidas Diversas – Otros:

	31.12.2017	31.12.2016
	Miles de pesos	
Donaciones	86	34
Impuesto a los Ingresos Brutos	29	31
Otras	80	105
Total	195	170

5.6. De Control – Otros:

	31.12.2017	31.12.2016
	Miles de pesos	
Valores en custodia	24.344	30.547
Total	24.344	30.547

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE COOPERS & LYON S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.P.B.A. Nº 130/33-Leg.33
Dr. Marcelo de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.P.B.A.
Tomo 154-Folio 156- Leg. 40.042/4
C.U.L.T. 20-17367950-6

Ricardo J. Micheli
Presidente

Ricardo E. Maitich
Gerente General

Rodrigo Angiono
Responsable del Área Contable

Firmado con fines de identificación
Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018

Sandra E. Juri
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C. P.C.E. Provincia de Buenos Aires
T° 130 F° 111 Legajo N 33619/0
27-18317672-8



21

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017,
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA**

**NOTA 6 - CUENTAS QUE IDENTIFICAN EL CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO
MINIMO**

Los conceptos computados por la Entidad para la integración del efectivo mínimo (según lo dispuesto por las normas del B.C.R.A. en la materia) al cierre del ejercicio son los siguientes:

Concepto	Miles de Pesos	Miles de Dólares
Cuentas corrientes en el B.C.R.A.	22.385	-
Cuentas a la vista en el B.C.R.A.	-	3.007
Cuentas especiales en el B.C.R.A.	5.565	-
Total Integración	27.950	3.007

NOTA 7 - ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

La partida "Efectivo y equivalentes de Efectivo" incluye a las disponibilidades y a los activos que se mantienen con el fin de cumplir con los compromisos de corto plazo, con alta liquidez, fácilmente convertibles en importes conocidos de efectivo, sujetos a insignificantes cambios de valor y con plazo de vencimiento menor a seis meses desde la fecha de adquisición, de acuerdo con lo siguiente:

	Saldo al 31.12.17	Saldo al 31.12.16
	Miles de pesos	
Disponibilidades	110.612	124.545
Préstamos interfinancieros otorgados	12.027	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	122.639	124.545

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.P.B.A. N° 10.793 - Leg.33
Dr. Marcello Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.P.B.A.
Tomo 124 Folio 156- Leg. 40.042/4
C.U.I.L.T. 20-17367950-6

Ricardo J. Micheli
Presidente

Ricardo E. Maitsch
Gerente General

Rafael Anglorio
Responsable del Área Contable

Firmado con fines de identificación
Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018

Sandra E. Juri
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Provincia de Buenos Aires
T° 130 F° 111 Legajo N 33619/0
27-18317672-8



22

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017,
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

NOTA 8 – APORTES AL RÉGIMEN DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS

Mediante la Ley N° 24.485 y el Decreto N° 540/95 se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos con el objeto de cubrir el riesgo de los depósitos bancarios, adicionalmente al sistema de privilegios y protección previsto en la Ley de Entidades Financieras. Mediante la Comunicación "A" 3068 el BCRA estableció las normas de aplicación de la garantía y la forma de liquidación de los aportes. Mediante la comunicación "A" 5943, el BCRA estableció que a partir del 1 de mayo de 2016 el aporte normal mensual destinado por las Entidades Financieras al Fondo de Garantía de los Depósitos es del 0,015 % de las partidas incluidas en la base de cálculo y el límite máximo de cobertura del sistema de garantía es de miles de \$ 450.

No están incluidos en el presente régimen los depósitos efectuados por otras Entidades Financieras (incluyendo los certificados a plazo fijo adquiridos por negociación secundaria), los depósitos efectuados por personas vinculadas directa o indirectamente a la Entidad, los depósitos de títulos valores, aceptaciones, obligaciones negociables o garantías y aquellos constituidos con posterioridad al 1 de julio de 1995 a una tasa superior a la establecida periódicamente por el BCRA en base a la encuesta diaria que realiza dicha Institución. También están excluidos los depósitos cuya titularidad haya sido adquirida vía endoso y las imposiciones que ofrezcan incentivos adicionales a la tasa de interés.

El sistema ha sido implementado mediante la creación de un fondo denominado "Fondo de Garantía de los Depósitos", que es administrado por la sociedad Seguros de Depósitos S.A. (SEDESA) y cuyos accionistas son el BCRA y las Entidades Financieras en la proporción que para cada una de ellas determina dicha Institución en función de los aportes efectuados al mencionado Fondo.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Entidad ha registrado los aportes realizados en el rubro "Egresos financieros - Aporte al fondo de garantía de los depósitos" por miles de \$281 y miles de \$90, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha
29 de febrero de 2018.
PRICE WATERHOUSE COOPERS & LYONS
(Socio)
C.P.C.E.P.B.A. N° 1133 - Leg. 33
Dr. Marcelo de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.P.B.A.
Tomo 154-Folio 156- Leg. 40.042/4
C.U.I.T. 20-17367950-6

Ricardo J. Micheli
Presidente

Ricardo E. Mañsch
Gerente General

Raúl Amigono
Responsable del Área Contable

Firmado con fines de identificación
Véase nuestro informe de fecha
29 de febrero de 2018.

Sandra E. Juri
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C. P. C. E. Provincia de Buenos Aires
T° 130 P° 111 Legajo N 33619/0
27-18317672-8



23

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017,
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA**

NOTA 9 - EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

La Entidad no ha emitido obligaciones negociables a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

NOTA 10 - INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

El artículo 17 inciso f) de la Ley N° 19.322 estableció que las entidades financieras debían abonar el 2% sobre los intereses y comisiones percibidas en carácter de contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios (ISSB). Por Ley N° 23.660, la mitad de dicha contribución pasó a destinarse a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSSAL). Por Decreto N° 915/96 del Poder Ejecutivo Nacional, modificatorio del Decreto N° 263/96, se dispuso la reducción del aporte al 1% desde el 1 de julio de 1996 hasta el 1 de julio de 1997, fecha a partir de la cual quedó suprimido. Asimismo, el Decreto N° 336/98 del Poder Ejecutivo Nacional, aclaratorio del Decreto N° 240/96, estableció que la transformación del Instituto de Servicios Sociales Bancarios en una Obra Social regida por la Ley N° 23.660, origina a partir de su entrada en vigencia, la supresión total del citado organismo y la creación de un nuevo ente que no es continuador del anterior.

Con fecha 15 de diciembre de 1998, la Sala III de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, en un juicio de ejecución fiscal que fuera promovido por la OSBA, (caso OSBA c/Banco Municipal de la Plata), resolvió que dicha obra social constituye una persona jurídica distinta y no continuadora del ISSB y que por ello no tiene aptitud legal para percibir la contribución establecida por la Ley N° 19.322. La OSBA interpuso a esa resolución recurso extraordinario que se encuentra actualmente a estudio de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

La Asociación Bancaria Argentina y afiliados al ISSB promovió acción de amparo a fin de que se declare la inconstitucionalidad de los decretos mencionados en el primer párrafo.

Dicha pretensión fue rechazada por el juez Nacional de Primera Instancia y aceptada por el

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.P.B.A. N° 1133 - Leg. 33
Dr. Martinelope Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.P.B.A.
Tomo 174-Folio 156- Leg. 40.042/4
C.U.I.T. 20-17367950-6

Ricardo J. Micheli
Presidente

Ricardo E. Maitseh
Gerente General

Raúl Angiono
Responsable del Área Contable

Firmado con fines de identificación
Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018

Sandra E. Juri
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Provincia de Buenos Aires
T° 130 P° 111 Legajo N 33619/0
27-18317672-8



**BANCO
DEL SOL**

24

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017,
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA**

NOTA 10 - INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS (Cont.)

Tribunal de alzada por entender que el P.E.N. carecía de atribuciones para derogar o modificar un aporte creado por ley. Contra este último pronunciamiento el P.E.N. (parte demandada) interpuso recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el cual fue declarado improcedente con fecha 4 de noviembre de 1997.

La Entidad interpuso recurso de amparo contra la OSBA, encontrándose en trámite por ante la Justicia Federal de la Seguridad Social y hallándose vigente la medida cautelar que le impide a la OSBA iniciar o proseguir acciones de cobro contra la Entidad.

La Entidad, sobre la base de la opinión de sus asesores legales, no ha constituido previsión para cubrir los eventuales aportes que podrán llegar a ser reclamados como no ingresados por entender que el fallo de la Corte Suprema de la Nación de fecha 4 de noviembre de 1997 no le es oponible.

NOTA 11 - DESIGNACIÓN COMO AGENTE FIDUCIARIO

Con fecha 7 de julio de 2006 se firmó el contrato de constitución del Fideicomiso Ordinario "Eclipse" entre Banco del Sol S.A. en carácter de Fiduciario y Agente de Mercado Abierto AMA Extrabursátil S.A., Don Bosco Construcciones S.A. y BMO como Fiduciantes.

El Fideicomiso tiene como objeto llevar adelante las actividades de cobranza y administración de los créditos fideicomitidos. Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, la Entidad mantiene registradas en "Cuentas de orden - Fondos en Fideicomiso" los importes en pesos representativos de activos netos de fideicomisos financieros administrados por la entidad en carácter de fiduciario hasta el vencimiento del contrato por un monto de miles de \$563 y \$588, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE COOPERS & LYON S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.P.B.A. N° 110053 - Leg. 33
Dr. Marcelo de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.P.B.A.
Tomo 154-Folio 156- Leg. 40.042/4
C.U.I.T. 20-17367950-6

Ricardo J. Micheli
Presidente

Ricardo F. Mairseh
Gerente General

Raúl Angiano
Responsable del Área Contable

Firmado con fines de identificación,
Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018

Sandra E. Juri
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Provincia de Buenos Aires
T° 130 F° 111 Legajo N 33619/0
27-18317672-8



25

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017,
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA**

NOTA 12 – BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Existen activos de la Entidad que se encuentran restringidos según el siguiente detalle:

El rubro Créditos Diversos incluye:

- a) Miles de \$168 al 31 de diciembre de 2017 y \$156 al 31 de diciembre de 2016 respectivamente, en concepto de alquiler por los inmuebles de Casa Matriz y sucursales.
- b) Miles de \$15 al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, depositados como garantía de operaciones de clearing.

NOTA 13 - PUBLICACIÓN DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 4294, la previa intervención del BCRA no es requerida a fines de la publicación de los presentes estados contables.

NOTA 14 – ADMINISTRACIÓN DE CRÉDITOS CEDIDOS

Al 31 de diciembre de 2017 la Entidad administra créditos cedidos por aproximadamente miles de \$ 423.475 y al 31 de diciembre de 2016 por miles de \$ 300.606, correspondiente a cartera cedida sin recurso al Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.

NOTA 15 – ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

El Banco Central de la República Argentina ("BCRA"), a través de las Comunicaciones A 5541 y sus modificatorias, ha establecido la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") con la excepción de la aplicación del punto 5.5 (deterioro) de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", para las entidades sujetas a su contralor.

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.P.B.A. - Leg. 33

Dr. Marcello Nicola
Comisario Público (UCA)

C.P.C.E.P.B.A.

Tomo 154-Folio 156- Leg. 40.042/4

C.U.I.T. 20-17367950-6

Ricardo J. Micheli
Presidente

Ricardo E. Maitsch
Gerente General

Raúl Anagnino

Responsable del Área Contable

Firmado con fines de identificación

Véase nuestro informe de fecha

20 de febrero de 2018

Sandra E. Juri

Sindico

Por Comisión Fiscalizadora

Contador Público (U.B.A.)

C. P. C. E. Provincia de Buenos Aires

T° 130 L° 111 Legajo N 33619/0

27-18317672-8



26

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017,
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

NOTA 15 – ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (Cont.)

El Banco se encuentra en el proceso de convergencia hacia dichas normas, cuya aplicación resultará obligatoria a partir del ejercicio que se inicie el 1° de enero de 2018, siendo los primeros estados financieros trimestrales a presentar bajo estas normas los correspondientes al 31 de marzo de 2018.

En consecuencia, la fecha de transición a las NIIF para el Banco, conforme a lo establecido en la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF”, es el 1 de enero de 2017.

Los estados financieros de Banco del Sol S.A. han sido preparados conforme a las normas de valuación y exposición del BCRA referidas al Régimen Informativo Contable para publicación trimestral / anual, las cuales difieren respecto de las NIIF, siendo estas diferencias de medición y exposición.

De acuerdo con lo requerido por la Comunicación “A” 6206 del BCRA, se incluyen a continuación las conciliaciones de saldos patrimoniales y del patrimonio neto determinado de acuerdo con normas BCRA y el determinado de acuerdo con las NIIF al 31 de diciembre de 2017 y la conciliación del resultado integral por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017. En tal sentido, el Banco ha considerado, en la preparación de las conciliaciones, aquellas NIIF que estima serán aplicables para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2018, así como las disposiciones establecidas en la Comunicación “A” 6114. Las partidas y cifras contenidas en esta nota están sujetas a cambios y solo podrán considerarse definitivas cuando se preparen los estados contables anuales correspondientes al ejercicio en que se apliquen por primera vez las NIIF.

Las partidas y cifras incluidas en la conciliación podrían modificarse en la medida en que, cuando se preparen los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, las normas que se utilicen fueren diferentes.

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.P.B.A. - Leg. 33
Dr. Marcelo de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.P.B.A.
Tomo 154-Folio 156- Leg. 40.042/4
C.U.I.T. 20-17367950-6

Ricardo J. Micheli
Presidente

Ricardo E. Maitsch
Gerente General

Raúl Angiono
Responsable del Área Contable

Firmado con fines de identificación
Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018

Sandra E. Juri
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C. P.C.E. Provincia de Buenos Aires
T° 130 F° 111 Legajo N° 33619/0
27-18317672-8



27

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017,
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

NOTA 15 – ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN
FINANCIERA (Cont.)

Conciliación de saldos con el marco contable para la convergencia hacia las NIIF

A. Conciliación de saldos y patrimonio neto al 31 de diciembre de 2017

	Ref.	BCRA	Ajuste NIIF	Saldo NIIF
Activo		262.439	134.087	396.526
Disponibilidades		110.612	-	110.612
Títulos Públicos y Privados		-	-	-
Préstamos	(a)	131.529	135.880	267.409
Otros créditos por Intermediación Financiera	(a)	9.295	(1.765)	7.530
Créditos diversos		10.076	-	10.076
Bienes de uso		899	-	899
Partidas pendientes de imputación		28	(28)	-
Pasivo		215.094	117.620	332.714
Depósitos		126.687	-	126.687
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	(a)	60.096	98.685	158.781
Obligaciones diversas	(b) (c)	28.095	19.151	47.246
Previsiones		186	(186)	-
Partidas pendientes de imputación		30	(30)	-

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.P.B. N° 111-33-Leg.33
Dr. Marcelo de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.P.B.A.
Tomo 154-Folio 156- Leg. 40.042/4
C.U.I.T. 20-17367950-6

Ricardo J. Micheli
Presidente

Ricardo E. Marisch
Gerente General

Raúl Angelino
Responsable del Área Contable

Firmado con fines de identificación
Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018

Sandra E. Juri
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Provincia de Buenos Aires
T° 130 F° 111 Legajo N 33619/0
27-18317672-8



28

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017,
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

NOTA 15 – ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN
FINANCIERA (Cont.)

A. Conciliación de saldos y patrimonio neto al 31 de diciembre de 2017

	BCRA	Ajuste NIIF 1ra vez (i)	Ajuste NIIF	Saldo NIIF
PN atribuible a los propietarios de la controladora	47.345	14.421	2.046	63.812
Capital, Aportes y Reservas	21.543	-	-	21.543
Otros resultados integrales	-	-	-	-
Resultados no asignados	25.802	14.421	2.046	42.269
PN atribuible a participaciones no controladoras	-	-	-	-

B. Conciliación del estado de resultado integral al 31 de diciembre de 2017

Resultado Neto del Ejercicio	Ref.	BCRA	Ajuste NIIF	Saldo NIIF
Ingresos financieros	(a) (b)	198.857	7.605	206.462
Egresos financieros		25.200	-	25.200
Cargo por incobrabilidad		8.033	-	8.033
Ingresos por servicios		2.398	-	2.398
Egresos por servicios		26.701	-	26.701
Gastos de administración	(b)	131.627	1.056	132.683
Utilidades Diversas		7.475	2	7.505
Perdidas Diversas	(a)	616	186	830
Impuesto a las ganancias	(c)	4.969	4.319	9.288
Otro resultado integral		-	-	-
Resultado integral total del ejercicio		11.584	2.046	13.630
(*) Resultado integral total atribuible a:				
Resultado integral total atribuible a los propietarios de la controlante				13.630
Resultado integral atribuible a participaciones no controlantes				-

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE COOPERS & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.P.B.A. 1111-33- Leg. 33
Dr. Marcelo de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.P.B.A.
Tomo 154-Folio 156- Leg. 40.042/4
C.U.I.T. 20-17367950-6

Ricardo J. Micheli
Presidente

Ricardo E. Majitsch
Gerente General

Raúl Angiono

Responsable del Área Contable

Firmado con fines de identificación
Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018

Sandra E. Juri
Síndico

Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C. P.C.E. Provincia de Buenos Aires
T° 130 F° 111 Legajo N 33619/0
27-48317672-8



29

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017,
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA
NOTA 15 – ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN
FINANCIERA (Cont.)**

Conciliación de saldos con el marco contable para la convergencia hacia las NIIF

C. Explicaciones de los ajustes

(a) Cambio en el criterio de clasificación y medición de activos financieros

Las NIIF dividen todos los activos financieros en tres clasificaciones: los medidos a costo amortizado, los medidos a valor razonable con contrapartida en otros resultados integrales y los medidos a valor razonable con contrapartida en resultados en función del modelo de negocios y las características de los instrumentos.

Banco del Sol S.A. es un Banco minorista que ha desarrollado líneas de préstamos personales explotando sus ventajas comparativas a partir de la búsqueda de nichos especiales que permitan buenos rendimientos con un riesgo controlado en materia crediticia, de volúmenes y de exposición de plazos y monedas.

La operatoria principal del Banco es la originación y posterior cesión a otras entidades financieras de préstamos personales en pesos a agentes activos y pasivos de las administraciones nacional, provincial y municipal que se canalizan a través de asociaciones intermedias que cuentan con un código de descuento.

En grado muy menor, complementan el negocio crediticio de la entidad, los adelantos en cuentas corrientes, algunos préstamos empresariales y las tarjetas de crédito.

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.P.B.A. - Leg. 33
Dr. Marcello G. Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.P.B.A.
Tomo 154 Folio 156- Leg. 40.042/4
C.U.I.T. 20-17367950-6

Ricardo J. Micheli
Presidente

Ricardo E. Malsch
Gerente General

Raúl Anzuro
Responsable del Área Contable

Firmado con fines de identificación
Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018

Sandra E. Juri
Síndico

Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C. P. C. E. Provincia de Buenos Aires
T° 150 F° 111 Legajo N 336190
27-18317672-8



31

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017,
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

NOTA 15 – ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN
FINANCIERA (Cont.)

C. Explicaciones de los ajustes (Cont.)

(a) Cambio en el criterio de clasificación y medición de activos financieros (Cont.)

Activos financieros medidos a valor razonable (Cont.)

Nivel	Atraso	Factor de incremento
1	31 a 90 días	1.10
2	91 a 180 días	1.20
3	181 a 365 días	1.30
4	Más de 365 días	1.40

Al 31 de diciembre de 2017, según los criterios de medición definidos en párrafos anteriores, la Entidad ha reconocido un mayor activo por \$ 37.195 en el rubro Préstamos y un mayor resultado positivo del periodo en el rubro ingresos financieros por miles de \$ 7.605 por el reconocimiento del mayor valor de dichos créditos y el recupero de las provisiones constituidas bajo normas BCRA sobre los mismos.

Otros Créditos por Intermediación Financiera

Para los saldos a recuperar por la Entidad por créditos fiscales de IVA ingresados, vinculados a operaciones de venta de cartera, se ha considerado un criterio de valuación simplificado del costo amortizado, el cual no está de acuerdo con lo establecido por la NIIF 9, dada la imposibilidad practica de obtener el valor razonable al origen de los créditos ingresados a recuperar.

Al 31 de diciembre de 2017 la Entidad ha obtenido la caída de los saldos a cobrar y descontado dichos flujos aplicando una tasa representativa para financiaciones entre entidades financieras.

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE COOPERS & LYONDS S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.P.B.A. N° 111-112-113-114-115-116-117-118-119-120-121-122-123-124-125-126-127-128-129-130-131-132-133-134-135-136-137-138-139-140-141-142-143-144-145-146-147-148-149-150-151-152-153-154-155-156-157-158-159-160-161-162-163-164-165-166-167-168-169-170-171-172-173-174-175-176-177-178-179-180-181-182-183-184-185-186-187-188-189-190-191-192-193-194-195-196-197-198-199-200-201-202-203-204-205-206-207-208-209-210-211-212-213-214-215-216-217-218-219-220-221-222-223-224-225-226-227-228-229-230-231-232-233-234-235-236-237-238-239-240-241-242-243-244-245-246-247-248-249-250-251-252-253-254-255-256-257-258-259-260-261-262-263-264-265-266-267-268-269-270-271-272-273-274-275-276-277-278-279-280-281-282-283-284-285-286-287-288-289-290-291-292-293-294-295-296-297-298-299-300-301-302-303-304-305-306-307-308-309-310-311-312-313-314-315-316-317-318-319-320-321-322-323-324-325-326-327-328-329-330-331-332-333-334-335-336-337-338-339-340-341-342-343-344-345-346-347-348-349-350-351-352-353-354-355-356-357-358-359-360-361-362-363-364-365-366-367-368-369-370-371-372-373-374-375-376-377-378-379-380-381-382-383-384-385-386-387-388-389-390-391-392-393-394-395-396-397-398-399-400-401-402-403-404-405-406-407-408-409-410-411-412-413-414-415-416-417-418-419-420-421-422-423-424-425-426-427-428-429-430-431-432-433-434-435-436-437-438-439-440-441-442-443-444-445-446-447-448-449-450-451-452-453-454-455-456-457-458-459-460-461-462-463-464-465-466-467-468-469-470-471-472-473-474-475-476-477-478-479-480-481-482-483-484-485-486-487-488-489-490-491-492-493-494-495-496-497-498-499-500-501-502-503-504-505-506-507-508-509-510-511-512-513-514-515-516-517-518-519-520-521-522-523-524-525-526-527-528-529-530-531-532-533-534-535-536-537-538-539-540-541-542-543-544-545-546-547-548-549-550-551-552-553-554-555-556-557-558-559-560-561-562-563-564-565-566-567-568-569-570-571-572-573-574-575-576-577-578-579-580-581-582-583-584-585-586-587-588-589-590-591-592-593-594-595-596-597-598-599-600-601-602-603-604-605-606-607-608-609-610-611-612-613-614-615-616-617-618-619-620-621-622-623-624-625-626-627-628-629-630-631-632-633-634-635-636-637-638-639-640-641-642-643-644-645-646-647-648-649-650-651-652-653-654-655-656-657-658-659-660-661-662-663-664-665-666-667-668-669-670-671-672-673-674-675-676-677-678-679-680-681-682-683-684-685-686-687-688-689-690-691-692-693-694-695-696-697-698-699-700-701-702-703-704-705-706-707-708-709-710-711-712-713-714-715-716-717-718-719-720-721-722-723-724-725-726-727-728-729-730-731-732-733-734-735-736-737-738-739-740-741-742-743-744-745-746-747-748-749-750-751-752-753-754-755-756-757-758-759-760-761-762-763-764-765-766-767-768-769-770-771-772-773-774-775-776-777-778-779-780-781-782-783-784-785-786-787-788-789-790-791-792-793-794-795-796-797-798-799-800-801-802-803-804-805-806-807-808-809-810-811-812-813-814-815-816-817-818-819-820-821-822-823-824-825-826-827-828-829-830-831-832-833-834-835-836-837-838-839-840-841-842-843-844-845-846-847-848-849-850-851-852-853-854-855-856-857-858-859-860-861-862-863-864-865-866-867-868-869-870-871-872-873-874-875-876-877-878-879-880-881-882-883-884-885-886-887-888-889-890-891-892-893-894-895-896-897-898-899-900-901-902-903-904-905-906-907-908-909-910-911-912-913-914-915-916-917-918-919-920-921-922-923-924-925-926-927-928-929-930-931-932-933-934-935-936-937-938-939-940-941-942-943-944-945-946-947-948-949-950-951-952-953-954-955-956-957-958-959-960-961-962-963-964-965-966-967-968-969-970-971-972-973-974-975-976-977-978-979-980-981-982-983-984-985-986-987-988-989-990-991-992-993-994-995-996-997-998-999-1000-1001-1002-1003-1004-1005-1006-1007-1008-1009-1010-1011-1012-1013-1014-1015-1016-1017-1018-1019-1020-1021-1022-1023-1024-1025-1026-1027-1028-1029-1030-1031-1032-1033-1034-1035-1036-1037-1038-1039-1040-1041-1042-1043-1044-1045-1046-1047-1048-1049-1050-1051-1052-1053-1054-1055-1056-1057-1058-1059-1060-1061-1062-1063-1064-1065-1066-1067-1068-1069-1070-1071-1072-1073-1074-1075-1076-1077-1078-1079-1080-1081-1082-1083-1084-1085-1086-1087-1088-1089-1090-1091-1092-1093-1094-1095-1096-1097-1098-1099-1100-1101-1102-1103-1104-1105-1106-1107-1108-1109-1110-1111-1112-1113-1114-1115-1116-1117-1118-1119-1120-1121-1122-1123-1124-1125-1126-1127-1128-1129-1130-1131-1132-1133-1134-1135-1136-1137-1138-1139-1140-1141-1142-1143-1144-1145-1146-1147-1148-1149-1150-1151-1152-1153-1154-1155-1156-1157-1158-1159-1160-1161-1162-1163-1164-1165-1166-1167-1168-1169-1170-1171-1172-1173-1174-1175-1176-1177-1178-1179-1180-1181-1182-1183-1184-1185-1186-1187-1188-1189-1190-1191-1192-1193-1194-1195-1196-1197-1198-1199-1200-1201-1202-1203-1204-1205-1206-1207-1208-1209-1210-1211-1212-1213-1214-1215-1216-1217-1218-1219-1220-1221-1222-1223-1224-1225-1226-1227-1228-1229-1230-1231-1232-1233-1234-1235-1236-1237-1238-1239-1240-1241-1242-1243-1244-1245-1246-1247-1248-1249-1250-1251-1252-1253-1254-1255-1256-1257-1258-1259-1260-1261-1262-1263-1264-1265-1266-1267-1268-1269-1270-1271-1272-1273-1274-1275-1276-1277-1278-1279-1280-1281-1282-1283-1284-1285-1286-1287-1288-1289-1290-1291-1292-1293-1294-1295-1296-1297-1298-1299-1300-1301-1302-1303-1304-1305-1306-1307-1308-1309-1310-1311-1312-1313-1314-1315-1316-1317-1318-1319-1320-1321-1322-1323-1324-1325-1326-1327-1328-1329-1330-1331-1332-1333-1334-1335-1336-1337-1338-1339-1340-1341-1342-1343-1344-1345-1346-1347-1348-1349-1350-1351-1352-1353-1354-1355-1356-1357-1358-1359-1360-1361-1362-1363-1364-1365-1366-1367-1368-1369-1370-1371-1372-1373-1374-1375-1376-1377-1378-1379-1380-1381-1382-1383-1384-1385-1386-1387-1388-1389-1390-1391-1392-1393-1394-1395-1396-1397-1398-1399-1400-1401-1402-1403-1404-1405-1406-1407-1408-1409-1410-1411-1412-1413-1414-1415-1416-1417-1418-1419-1420-1421-1422-1423-1424-1425-1426-1427-1428-1429-1430-1431-1432-1433-1434-1435-1436-1437-1438-1439-1440-1441-1442-1443-1444-1445-1446-1447-1448-1449-1450-1451-1452-1453-1454-1455-1456-1457-1458-1459-1460-1461-1462-1463-1464-1465-1466-1467-1468-1469-1470-1471-1472-1473-1474-1475-1476-1477-1478-1479-1480-1481-1482-1483-1484-1485-1486-1487-1488-1489-1490-1491-1492-1493-1494-1495-1496-1497-1498-1499-1500-1501-1502-1503-1504-1505-1506-1507-1508-1509-1510-1511-1512-1513-1514-1515-1516-1517-1518-1519-1520-1521-1522-1523-1524-1525-1526-1527-1528-1529-1530-1531-1532-1533-1534-1535-1536-1537-1538-1539-1540-1541-1542-1543-1544-1545-1546-1547-1548-1549-1550-1551-1552-1553-1554-1555-1556-1557-1558-1559-1560-1561-1562-1563-1564-1565-1566-1567-1568-1569-1570-1571-1572-1573-1574-1575-1576-1577-1578-1579-1580-1581-1582-1583-1584-1585-1586-1587-1588-1589-1590-1591-1592-1593-1594-1595-1596-1597-1598-1599-1600-1601-1602-1603-1604-1605-1606-1607-1608-1609-1610-1611-1612-1613-1614-1615-1616-1617-1618-1619-1620-1621-1622-1623-1624-1625-1626-1627-1628-1629-1630-1631-1632-1633-1634-1635-1636-1637-1638-1639-1640-1641-1642-1643-1644-1645-1646-1647-1648-1649-1650-1651-1652-1653-1654-1655-1656-1657-1658-1659-1660-1661-1662-1663-1664-1665-1666-1667-1668-1669-1670-1671-1672-1673-1674-1675-1676-1677-1678-1679-1680-1681-1682-1683-1684-1685-1686-1687-1688-1689-1690-1691-1692-1693-1694-1695-1696-1697-1698-1699-1700-1701-1702-1703-1704-1705-1706-1707-1708-1709-1710-1711-1712-1713-1714-1715-1716-1717-1718-1719-1720-1721-1722-1723-1724-1725-1726-1727-1728-1729-1730-1731-1732-1733-1734-1735-1736-1737-1738-1739-1740-1741-1742-1743-1744-1745-1746-1747-1748-1749-1750-1751-1752-1753-1754-1755-1756-1757-1758-1759-1760-1761-1762-1763-1764-1765-1766-1767-1768-1769-1770-1771-1772-1773-1774-1775-1776-1777-1778-1779-1780-1781-1782-1783-1784-1785-1786-1787-1788-1789-1790-1791-1792-1793-1794-1795-1796-1797-1798-1799-1800-1801-1802-1803-1804-1805-1806-1807-1808-1809-1810-1811-1812-1813-1814-1815-1816-1817-1818-1819-1820-1821-1822-1823-1824-1825-1826-1827-1828-1829-1830-1831-1832-1833-1834-1835-1836-1837-1838-1839-1840-1841-1842-1843-1844-1845-1846-1847-1848-1849-1850-1851-1852-1853-1854-1855-1856-1857-1858-1859-1860-1861-1862-1863-1864-1865-1866-1867-1868-1869-1870-1871-1872-1873-1874-1875-1876-1877-1878-1879-1880-1881-1882-1883-1884-1885-1886-1887-1888-1889-1890-1891-1892-1893-1894-1895-1896-1897-1898-1899-1900-1901-1902-1903-1904-1905-1906-1907-1908-1909-1910-1911-1912-1913-1914-1915-1916-1917-1918-1919-1920-1921-1922-1923-1924-1925-1926-1927-1928-1929-1930-1931-1932-1933-1934-1935-1936-1937-1938-1939-1940-1941-1942-1943-1944-1945-1946-1947-1948-1949-1950-1951-1952-1953-1954-1955-1956-1957-1958-1959-1960-1961-1962-1963-1964-1965-1966-1967-1968-1969-1970-1971-1972-1973-1974-1975-1976-1977-1978-1979-1980-1981-1982-1983-1984-1985-1986-1987-1988-1989-1990-1991-1992-1993-1994-1995-1996-1997-1998-1999-2000-2001-2002-2003-2004-2005-2006-2007-2008-2009-2010-2011-2012-2013-2014-2015-2016-2017-2018-2019-2020-2021-2022-2023-2024-2025-2026-2027-2028-2029-2030-2031-2032-2033-2034-2035-2036-2037-2038-2039-2040-2041-2042-2043-2044-2045-2046-2047-2048-2049-2050-2051-2052-2053-2054-2055-2056-2057-2058-2059-2060-2061-2062-2063-2064-2065-2066-2067-2068-2069-2070-2071-2072-2073-2074-2075-2076-2077-2078-2079-2080-2081-2082-2083-2084-2085-2086-2087-2088-2089-2090-2091-2092-2093-2094-2095-2096-2097-2098-2099-2100-2101-2102-2103-2104-2105-2106-2107-2108-2109-2110-2111-2112-2113-2114-2115-2116-2117-2118-2119-2120-2121-2122-2123-2124-2125-2126-2127-2128-2129-2130-2131-2132-2133-2134-2135-2136-2137-2138-2139-2140-2141-2142-2143-2144-2145-2146-2147-2148-2149-2150-2151-2152-2153-2154-2155-2156-2157-2158-2159-2160-2161-2162-2163-2164-2165-2166-2167-2168-2169-2170-2171-2172-2173-2174-2175-2176-2177-2178-2179-2180-2181-2182-2183-2184-2185-2186-2187-2188-2189-2190-2191-2192-2193-2194-2195-2196-2197-2198-2199-2200-2201-2202-2203-2204-2205-2206-2207-2208-2209-2210-2211-2212-2213-2214-2215-2216-2217-2218-2219-2220-2221-2222-2223-2224-2225-2226-2227-2228-2229-2230-2231-2232-2233-2234-2235-2236-2237-2238-2239-2240-2241-2242-2243-2244-2245-2246-2247-2248-2249-2250-2251-2252-2253-2254-2255-2256-2257-2258-2259-2260-2261-2262-2263-2264-2265-2266-2267-2268-2269-2270-2271-2272-2273-2274-2275-2276-2277-2278-2279-2280-2281-2282-2283-2284-2285-2286-2287-2288-2289-2290-2291-2292-2293-2294-2295-2296-2297-2298-2299-2300-2301-2302-2303-2304-2305-2306-2307-2308-2309-2310-2311-2312-2313-2314-2315-2316-2317-2318-2319-2320-2321-2322-2323-2324-2325-2326-2327-2328-2329-2330-2331-2332-2333-2334-2335-2336-2337-2338-2339-2340-2341-2342-2343-2344-2345-2346-2347-2348-2349-2350-2351-2352-2353-2354-2355-2356-2357-2358-2359-2360-2361-2362-2363-2364-2365-2366-2367-2368-2369-2370-2371-2372-2373-2374-2375-2376-2377-2378-2379-2380-2381-2382-2383-2384-2385-2386-2387-2388-2389-2390-2391-2392-2393-2394-2395-2396-2397-2398-2399-2400-2401-2402-2403-2404-2405-2406-2407-2408-2409-2410-2411-2412-2413-2414-2415-2416-2417-2418-2419-2420-2421-2422-2423-2424-2425-2426-2427-2428-2429-2430-2431-2432-2433-2434-2435-2436-2437-2438-2439-2440-2441-2442-2443-2444-2445-2446-2447-2448-2449-2450-2451-2452-2453-2454-2455-2456-2457-2458-2459-2460-2461-2462-2463-2464-2465-2466-2467-2468-2469-2470-2471-2472-2473-2474-2475-2476-2477-2478-2479-2480-2481-2482-2483-2484-2485-2486-2487-2488-2489-2490-2491-2492-2493-2494-2495-2496-2497-2498-2499-2500-2501-2502-2503-2504-2505-2506-2507-2508-2509-2510-2511-2512-2513-2514-2515-2516-2517-2518-2519-2520-2521-2522-2523-2524-2525-2526



32

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017,
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

NOTA 15 – ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN
FINANCIERA (Cont.)

C. Explicaciones de los ajustes (Cont.)

(a) Cambio en el criterio de clasificación y medición de activos financieros (Cont.)

Otros Créditos por Intermediación Financiera (Cont.)

El ajuste por la diferencia en el criterio de medición de dichos activos arroja un menor activo por miles de \$ 1.765 al 31 de diciembre de 2017 y una pérdida por el mismo valor en el rubro Perdidas Diversas.

Transferencia de activos financieros

La NIIF 9 establece para la baja de activos financieros que cuando una entidad transfiera un activo financiero, evaluará en qué medida retiene los riesgos y las recompensas inherentes a su propiedad.

Si una transferencia no produce una baja en cuentas porque la entidad ha retenido sustancialmente todos los riesgos y recompensas inherentes a la propiedad del activo transferido, la entidad continuará reconociendo dicho activo transferido en su integridad, y reconocerá un pasivo financiero por la contraprestación recibida. En periodos posteriores, la entidad reconocerá cualquier ingreso por el activo transferido y cualquier gasto incurrido por el pasivo financiero.

Considerando dichas definiciones y que una porción de los créditos cedidos son garantizados de manera total o parcial los riesgos principales asociados a la cobrabilidad, para dichos créditos la entidad no cumplen con los requisitos para baja del activos financieros, por lo que al 31 de diciembre de 2017 la entidad bajo NIIF ha reconocido un activo por miles de \$ 98.685 y su pasivo asociados hasta la concordancia del valor nominal/residual garantizado en el rubro Otras Obligaciones por Intermediación Financiera.

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018.
PRICE WATERHOUSE COOPERATORES S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.P.B.A. T° 130 P° 111 - Leg. 33
Dr. Marcelo de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.P.B.A.
Tomo 154-Folio 156- Leg. 40.042/4
C.U.I.T. 20-17367950-6

Ricardo J. Micheli
Presidente

Ricardo E. Majsch
Gerente General

Raul Angiono
Responsable del Area Contable

Firmado con fines de identificación
Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018

Sandra E. Juri
Síndico
Por Comisión Fijalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Provincia de Buenos Aires
T° 130 P° 111 Legajo N 35619/0
27-18317672-8



**BANCO
DEL SOL**

33

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017,
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA**

**NOTA 15 – ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN
FINANCIERA (Cont.)**

C. Explicaciones de los ajustes (Cont.)

(b) Obligaciones diversas

Bajo NIIF, los beneficios a empleados a corto plazo tales como vacaciones, salario y contribuciones a la seguridad social, se reconocen como un pasivo equivalente al monto sin descontar que el Entidad espera abonar por dicho beneficio. Bajo normas BCRA la provisión por vacaciones se constituyó por el monto equivalente al plus vacacional. El ajuste corresponde por el reconocimiento de la provisión por vacaciones por el importe total del beneficio que el Entidad espera abonar, el cual representa un mayor pasivo en el rubro Obligaciones Diversas de miles de \$ 4.984 y una pérdida del periodo por miles de \$ 1.056 en el rubro Gastos de Administración.

(c) Impuesto a las ganancias

Bajo NIIF el cargo por impuestos del ejercicio comprende los impuestos corrientes y diferidos. El impuesto a las ganancias corriente se calcula en base a las leyes aprobadas o sustancialmente aprobadas a la fecha de balance. El impuesto diferido se reconoce de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros. Sin embargo, los pasivos por impuesto diferido no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de la llave de negocio; o del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que al momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse a la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE COOPERS & LYON S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.P.B.A. Nº 1130-33- Leg. 33
Dr. Marcelo de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.P.B.A.
Tomo 154-Folio 156- Leg. 40.042/4
C.U.I.T. 20-17367950-6

Ricardo J. Micheli
Presidente

Ricardo E. Maitsch
Gerente General

Raúl Angiono
Responsable del Área Contable

Firmado con fines de identificación
Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018

Sandra E. Juri
Síndico

Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C. P.C.E. Provincia de Buenos Aires
T° 130 F° 111 Legajo N 33619/0
27-18317672-8



34

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017,
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

NOTA 15 – ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN
FINANCIERA (Cont.)

C. Explicaciones de los ajustes (Cont.)

(e) Impuesto a las ganancias

Bajo normas BCRA, el Entidad reconoce el impuesto corriente correspondiente al ejercicio.

El efecto impositivo del reconocimiento del impuesto diferido representa un mayor pasivo diferido en el rubro Obligaciones Diversas al 31 de diciembre de 2017 de miles de \$ 14.167 y un mayor cargo por impuesto a las ganancias de miles de \$ 4.319 del ejercicio.

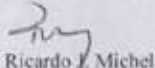
Exclusiones y excepciones a las NIIF

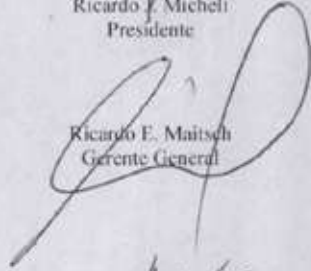
La NIIF 1, le permite a las entidades que adoptan por primera vez las NIIF considerar determinadas dispensas por única vez al principio de aplicación retroactiva de las NIIF vigentes para los cierres de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018. Dichas dispensas han sido previstas por el IASB para simplificar la primera aplicación de dichas normas.


A continuación se detallan las excepciones obligatorias aplicables al Entidad bajo NIIF 1:

1. Estimaciones: las estimaciones realizadas por el Banco según NIIF al 31 de diciembre de 2017 son consistentes con las estimaciones realizadas a la misma fecha según las normas contables del Banco Central de la República Argentina, considerando lo descripto en nota 1.5 (no aplicación del capítulo de deterioro de la NIIF 9).

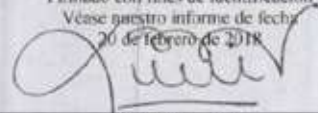
Vease nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE COOPERS & LYON S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.P.B.A. T° 130-33 - Leg. 33
Dr. Marcelo de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.P.B.A.
Tomo 154-Folio 156- Leg. 40.042/4
C.U.I.T. 20-17367950-6


Ricardo J. Micheli
Presidente


Ricardo E. Maitsch
Gerente General


Raúl Angón
Responsable del Área Contable

Firmado con fines de identificación
Vease nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018


Sandra E. Juri
Síndico

Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Provincia de Buenos Aires
T° 130 F° 111. Legajo N 33610/0
27-48317672-8



35

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017,
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA**

**NOTA 15 – ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN
FINANCIERA (Cont.)**

C. Explicaciones de los ajustes (Cont.)

Exclusiones y excepciones a las NIIF (Cont.)

2. Clasificación y medición de activos financieros: el Banco ha tenido en cuenta los hechos y circunstancias existentes al 31 de diciembre de 2017 en su evaluación sobre si los activos financieros cumplen con las características para ser clasificados como activo medido a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

NOTA 16 – POLÍTICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGO

Es importante dar a conocer que todos los accionistas tienen una vasta experiencia adquirida en el sistema financiero.

Este profundo conocimiento les permite administrar los riesgos en forma eficaz y eficiente. Como ejemplo de ello, vale citar que la Entidad - con estos mismos accionistas y administradores no ha necesitado recurrir al Banco Central de la República Argentina, como prestamista de última instancia, en las crisis financieras ocurridas en la década del 90 y en el año 2001, así como no debió reducir su dotación de personal ante esas circunstancias.

Algunos directores participan activamente en asociaciones que agrupan a bancos, lo cual les permite intercambiar opiniones con sus pares del sistema financiero argentino y funcionarios del B.C.R.A.

La Entidad continúa trabajando para cumplir con lo establecido en el texto ordenado "Lineamientos para la Gestión de Riesgos en las Entidades Financieras" publicado por el B.C.R.A. Es de mencionar las Comunicaciones del B.C.R.A. "A" 5821 donde se definen

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE COEYER & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.P.B.A. N° 1553 - Leg. 33
Dr. Marcelo de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.P.B.A.
Tomo 154-Folio 156- Leg. 40.042/4
C.U.I.T. 20-17367950-6

Ricardo J. Micheli
Presidente

Ricardo E. Maitich
Gerente General

Raul Anguiano
Responsable del Área Contable

Firmado con fines de identificación
Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018

Sandra E. Juri
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C. P.C.E. Provincia de Buenos Aires
T° 130 F° 111 Legajo N° 33619/0
27-18317672-8



36

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017,
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

NOTA 16 – POLÍTICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGO (Cont.)

cuestiones relativas al Riesgo de contraparte, "A" 5831 sobre adecuaciones a la normas de Basilea del lineamiento a la gestión de riesgo, "A" 5889 sobre adecuaciones a la normas del lineamiento a la gestión de riesgo

Riesgo de Crédito

Se entiende como riesgo de crédito a la posibilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hiciera de sus obligaciones contractuales.

El riesgo de crédito se ve acotado por la política de la Entidad de desarrollar, como actividad principal comercial, la colocación de préstamos personales con descuento de la cuota de los haberes del titular del préstamo, cabe aclarar que esta línea de producto ha demostrado históricamente un alto nivel de cumplimiento de pago. El capital otorgado es bajo y proporcional a los ingresos de los clientes, permitiendo – esta atomización – reducir el riesgo de crédito.

Como herramienta de decisión en el otorgamiento de estos préstamos, utiliza un software desarrollado por su Gerencia de Organización y Tecnología Informática, que aplicando las reglas del negocio establecidas previamente por el Directorio, determina si el cliente reúne las condiciones para la obtención del mismo.

Para el resto de los préstamos conformados por la cartera comercial y el resto de la cartera de consumo, la documentación que al momento de solicitar el préstamo presenta el cliente – flujos de fondos, balances, etc. – son analizados por personal idóneo de la Entidad y revisados por la Auditoría Interna. Además todos estos préstamos se someten a la aprobación del Comité de Créditos.

El Comité de Créditos realiza un seguimiento de la morosidad de las diferentes carteras. Entre sus funciones se encuentra el control del cumplimiento de los límites de tolerancia – establecidos por el Directorio – referidos por ejemplo a limitar el riesgo de crédito como: el monto de las

Ricardo J. Micheli
Presidente

Ricardo E. Maitsch
Gerente General

Raúl Anguino
Responsable del Área Contable

Firmado con fines de identificación.
Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018

Sandra E. Juri
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Provincia de Buenos Aires
Tº 130 Pº 111 Legajo N. 33619/0
27-18317672-8

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.P.B.A. Tº 130 Pº 111 Legajo N. 33619/0
Dr. Miriam de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.B.P.B.A.
Tomo 184 Folio 156- Leg. 40.042/4
C.U.I.T. 20-17367950-6



37

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017,
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

NOTA 16 – POLÍTICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGO (Cont.)

Riesgo de Crédito (Cont)

financiaciones otorgadas, más el monto de los préstamos cedidos con recursos, más el monto de los préstamos garantizados vendidos sin recurso, todos netos de provisiones que sea menor o igual a ocho veces el patrimonio.

El banco aplica una política conservadora de provisionamiento para los préstamos. Es de mencionar que el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 5889 que modifica algunos aspectos del riesgo de crédito referido principalmente a titularizaciones y otras operaciones que Banco del Sol S.A no realiza

Riesgo de Mercado

Se define como la posibilidad de sufrir pérdidas en posiciones dentro y fuera de balance a raíz de fluctuaciones adversas en los precios de mercado de diversos activos.

Los riesgos que lo componen son los riesgos inherentes a las pérdidas por variación en los precios de los títulos públicos y privados, a los instrumentos financieros registrados en la cartera de negociación y el riesgo de moneda, que es la exposición a pérdidas por variaciones en los tipos de cambio de las monedas que la Entidad negocia.

En la actualidad, la exposición de la Entidad al riesgo de mercado es no significativa, respecto de su capital.

El Comité de Finanzas realiza un seguimiento del cumplimiento de los límites de tolerancia – establecidos por el Directorio – referidos por ejemplo a limitar el riesgo de mercado como: el incremento de las volatilidades de los activos respecto del trimestre anterior no supere el 20 %.

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.B.L.
(Socio)
C.P.C.E.P.B.A. N° 1003 – Leg. 33
Dr. Marcelo J. Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.P.B.A.
Tomo 154-Folio 156- Leg. 40.042/4
C.U.I.T. 20-17367950-6

Ricardo J. Micheli
Presidente

Ricardo E. Mausch
Gerente General

Raúl Angione
Responsable del Área Contable

Firmado con fines de identificación
Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018

Sandra E. Juri
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Provincia de Buenos Aires
T° 130 F° 111 Legajo N 33619/0
27-18317672-8



38

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017,
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA**

NOTA 16 – POLÍTICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGO (Cont.)

Riesgo de Tasa de Interés

Se define como la exposición a pérdidas como consecuencia de una correlación imperfecta en el ajuste de las tasas activas y pasivas para instrumentos que poseen características similares de revaluación. En forma general, el riesgo de tasa de interés se puede definir como la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a modificaciones en las tasas de interés de mercado, ya sea porque estas variaciones afectan al margen financiero del Banco, disminuyendo los resultados financieros o porque afectan al valor económico de sus recursos propios, disminuyendo el valor actual neto de los flujos futuros de fondos esperados.

La captación de depósitos no es el origen principal de fondos de la Entidad, por lo tanto, el riesgo de tasa es prácticamente nulo. El tipo y tamaño de estructura organizacional le brindan a la Entidad una fácil y rápida adaptación a cualquier fluctuación de tasas del mercado.

El Comité de Finanzas realiza un seguimiento del cumplimiento de los límites de tolerancia – establecidos por el Directorio – referidos al riesgo de tasa de interés por ejemplo como el VaR global de las posiciones sujetas a riesgo de tasa de interés en pesos y moneda extranjera no supere el 20 % del patrimonio.

Riesgo de Liquidez

Se define como la incapacidad de contar con efectivo para hacer frente a los compromisos asumidos. Uno de los factores que lo producen es el descalce de plazos entre las operaciones. El Banco mantiene una política conservadora respecto a la captación de fondos. Su principal origen de fondos se basa en la negociación de los préstamos personales.

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE COopers & LYNDENBERG S.A. (Socio)
C.P.C.E.P.B.A. T. 130 F. 111 Leg. 33 - Leg. 33
Dr. Marcelo de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.P.B.A.
Tomo 154-Folio 156- Leg. 40.042/4
C.U.I.T. 20-17367950-6

Ricardo J. Mielletti
Presidente

Ricardo E. Maitsch
Gerente General

Raul Anziano
Responsable del Área Contable

Firmado con fines de identificación
Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018

Sandra E. Juri
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C. P. C. E. Provincia de Buenos Aires
T° 130 F° 111 Legajo N 33619/0
27-18317672-8



39

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017,
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

NOTA 16 – POLÍTICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGO (Cont.)

Riesgo de Liquidez (Cont.)

El Comité de Finanzas realiza un seguimiento del cumplimiento de los límites de tolerancia – establecidos por el Directorio – referidos al riesgo de liquidez, en la concentración de los depósitos y en el descalce.

El B.C.R.A. emitió la norma “Ratio de cobertura de liquidez” Comunicación “A” 5724 del 30-01-2015, el Banco cumple con las políticas que aseguran razonables niveles de liquidez y cuenta con adecuados fondos de activos de alta calidad. A partir de marzo de 2017 sólo las Entidades clase “A” deben incluirlo en el régimen informativo correspondiente.

Pruebas de Tensión

Como parte de la gestión de riesgos y siguiendo los lineamientos en la materia, difundidos por el regulador, el Banco del Sol anualmente realiza las pruebas de tensión, habiéndose informado en el Informe N°39 de la Unidad de Gestión de Riesgo y Cumplimiento de Gobierno Societario el relacionado al ejercicio 2017 – 2018 con fecha 23 de marzo de 2017.

El Banco del Sol S.A. utiliza los resultados de las pruebas de estrés para:

- estimar las necesidades de capital frente a pérdidas inesperadas;
- establecer umbrales de riesgo y diseñar indicadores de alerta temprana;
- realizar correcciones a los límites de exposición de los riesgos inherentes a los negocios principales de la Entidad.

Las pruebas de tensión efectuadas han demostrado que el patrimonio de la Entidad cubre el capital necesario para enfrentar las amenazas, en caso de ocurrir los escenarios utilizados.

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE COOPER S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.P.B.A. Leg. 33
Dr. Marcelo de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.P.B.A.
Tomo 154-Folio 156- Leg. 40.042/4
C.U.I.T. 20-17367950-6

Ricardo J. Micheli
Presidente

Ricardo E. Mairisch
Gerente General

Raúl Angiano
Responsable del Área Contable

Firmado con fines de identificación
Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018

Sandra E. Juri
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C. P.C.E. Provincia de Buenos Aires
T° 130 P° 111 Legajo N° 33619/0
27-18317672-8



40

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017,
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

NOTA 16 – POLÍTICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGO (Cont.)

Límites a los riesgos

Como consecuencia de las pruebas de tensión y de la gestión de riesgos se establecieron los límites y se modificaron los mismos.

El Directorio del Banco ha establecido los límites de tolerancia a los riesgos que considera significativos para la Entidad, haciendo constar los mismos en el Acta de Directorio 1265 de fecha 15 de marzo de 2017.

Riesgo de Concentración

El concepto de riesgo de concentración se refiere a las exposiciones (o grupos de exposiciones) con características similares - tales como corresponder al mismo deudor, contraparte o garante, área geográfica, sector económico o estar cubiertas con el mismo tipo de activo en garantía - con la posibilidad provocar un cambio significativo en el perfil de riesgo de la entidad o generar pérdidas lo suficientemente significativas (respecto de los resultados, el capital regulatorio, los activos o el nivel global de riesgo) para afectar la solidez de la entidad financiera o su capacidad de mantener las principales operaciones.

Debido a que la principal operatoria del banco consiste en la originación de préstamos personales en pesos de bajo capital y a corto plazo, se considera que la exposición al riesgo de concentración en el riesgo de crédito es inexistente por la diversificación de su cartera.

En cuanto a la concentración en los depósitos la misma se encuentra limitada por disposiciones del Directorio y tienen seguimiento permanente por parte de la Gerencia de Finanzas. Con el propósito de minimizar el riesgo de concentración en la cesión de cartera, principal fuente de fondeo de la entidad, la Alta Gerencia permanentemente se ocupa de sumar nuevos cesionarios.

Los Comités de Créditos y Finanzas hacen un seguimiento permanente del cumplimiento de los límites al riesgo de concentración establecidos por el Directorio.

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.E.C.E.P.B.A. T. 111 - Leg. 33
Dr. Marcelo de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.P.B.A.
Tomo 154-Folio 156- Leg. 40.042/4
C.U.I.T. 20-17367950-6

Ricardo J. Micheli
Presidente

Ricardo E. Maitsch
Gerente General

Raúl Argenio
Responsable del Área Contable

Firmado con fines de identificación
Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018

Sandra E. Juri
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C. P.C.E. Provincia de Buenos Aires
T° 130 - P° 111 - Legajo N° 33619/0
27-18317672-8



41

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017,
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA**

NOTA 16 – POLÍTICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGO (Cont.)

Riesgo Reputacional

El riesgo reputacional es aquel que está asociado a una percepción negativa sobre la entidad financiera por parte de los clientes, contrapartes, accionistas, inversores, tenedores de deuda analistas de mercado y otros participantes del mercado relevantes que afecta adversamente la capacidad de la entidad financiera para mantener relaciones comerciales existentes o establecer nuevas y continuar accediendo a fuentes de fondeo -tales como en el mercado interbancario o de titulización.

Desde la creación del Banco no se registraron casos de percepción negativa alguna de la imagen de Banco del Sol tanto por parte de los clientes tomadores de crédito, ni cesionarios ni otro tipo de cliente o intervinientes del mercado. Esto permite concluir que el banco no tiene riesgo reputacional o el mismo es imperceptible.

Riesgo Estratégico

Se denomina riesgo estratégico al riesgo procedente de una estrategia de negocios inadecuada o de un cambio adverso en las previsiones, parámetros, objetivos y otras funciones que respaldan esa estrategia. A pesar de lo complejo de su estimación, las entidades deben desarrollar nuevas técnicas de gestión que abarquen todos los aspectos relacionados.

En función de la experiencia de sus directores en el sistema financiero, el Directorio supo definir estrategias, así como también modificarlas para adecuarse a los distintos momentos de la realidad financiera argentina. Cabe citar que – en la última crisis (año 2001/2002) – no tuvo que recurrir al B.C.R.A. Como prestamista de última instancia.

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE COOPERS & LYONS S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.P.B.A. Nº 40-33- Leg.33
Dr. Marcelo de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.P.B.A.
Tomo 154-Folio 156- Leg. 40.042/4
C.U.I.T. 20-17367950-6

Ricardo J. Micheli
Presidente

Ricardo E. Maitich
Gerente General

Rafael Angloro
Responsable del Área Contable

Firmado con fines de identificación
Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018

Sandra E. Juri
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Provincia de Buenos Aires
Tº 130 Pº 111 Legajo N.33619/0
27-18317672-8



42

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017,
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA**

NOTA 16 – POLÍTICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGO (Cont.)

Riesgo Estratégico (Cont.)

El tamaño de la Entidad, sumado a lo expresado en el párrafo anterior, le permite tener una rápida capacidad de reacción ante la ocurrencia de escenarios desfavorables.

Por lo expuesto, el Directorio no evidencia existencia de riesgo estratégico. Sin embargo la Unidad de Gestión de Riesgos y Cumplimiento de Gobierno Societario por disposición del Directorio elaboro los manuales respecto a los riesgos de concentración, estratégico y reputacional. Respecto de estos riesgos en el cálculo de "Autoevaluación del Capital", el banco considera tomar por los tres riesgos calcular un 5% de la suma de riesgo de crédito más riesgo de mercado.

Riesgo Operacional

La Entidad adopta la definición de riesgo operacional enunciada por el Banco Central de la República Argentina en la Comunicación "A" 5398 y complementarias "Se entiende por riesgo operacional -concepto que incluye el riesgo legal y excluye el riesgo estratégico y de reputación-, al riesgo de pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, de la actuación del personal o de los sistemas o bien aquellas que sean producto de eventos externos".

El riesgo legal, que puede producirse en forma endógena o exógena a la entidad financiera, comprende, entre otros aspectos, la exposición a sanciones, penalidades u otras consecuencias económicas y de otra índole por incumplimiento de normas y obligaciones contractuales. Se entiende por riesgo estratégico al procedente de una estrategia de negocios inadecuada o de un cambio adverso en las previsiones, parámetros, objetivos y otras funciones que respaldan

Vease nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.P.B.A. Nº 33 – Leg.33
Dr. Marcelo de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.P.B.A.
Tomo 154-Folio 156- Leg. 40.042/4
C.U.I.T. 20-17367950-6

Ricardo J. Micheli
Presidente

Ricardo E. Maitsch
Gerente General

Rafael Angiono
Responsable del Area Contable

Firmado con fines de identificación
Vease nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018

Sandra E. Juri
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C. P.C.E. Provincia de Buenos Aires
T° 130 P° 111 Legajo N 33619/D
27-18317672-8



43

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017,
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA**

NOTA 16 – POLÍTICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGO (Cont.)

Riesgo Operacional (Cont.)

Por su parte, el riesgo de reputación se refiere a la posibilidad de que se produzca una pérdida debido, entre otros casos, a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la entidad financiera -fundada o infundada-, que fomente la creación de una mala imagen o un posicionamiento negativo de los clientes, que conlleve a una disminución del volumen de clientes, a la caída de los ingresos, de los depósitos, etc. “

La Entidad continua cumpliendo con el régimen informativo “Base de datos sobre eventos de riesgo operacional” al B.C.R.A.

Cabe destacar que a partir de la Comunicación “A” 6260 del B.C.R.A., y al ser nuestra entidad categoría “C” de acuerdo a la Comunicación “A” 6111 del B.C.R.A., la exigencia por riesgo operacional disminuyó a límites acordes con su estructura.

NOTA 17 – POLÍTICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO

Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los comités

El Directorio del Banco del Sol S.A. podrá estar integrado por tres a siete miembros de acuerdo al Estatuto y según lo determine la Asamblea General Ordinaria. Actualmente el mismo se compone de cinco directores.

Los miembros del Directorio cuentan con una amplia experiencia en el mercado financiero y son idóneos para el cargo, habiendo sido designados por la mencionada Asamblea General, si bien – luego – ha sido el Banco Central de la República Argentina el que aprobó ese nombramiento.

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE COOPERS & LYONDS S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.P.B.A. / T. 111 / 33 – Leg. 33
Dr. Marcelino Nicolini
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.P.B.A.
Tomo 154-Folio 156- Leg. 40.042/4
C.U.I.T. 20-17367950-6

Ricardo J. Micheli
Presidente

Ricardo E. Maitsch
Gerente General

Rafael Argüeso
Responsable del Área Contable

Firmado con fines de identificación
Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018

Sandra E. Juri
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Provincia de Buenos Aires
Tº 130 Fº 111 Lagaja N 33619/0
27-18317672-8



44

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017,
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA**

NOTA 17 – POLÍTICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (Cont.)

Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los comités (Cont.)

Cabe destacar que – por ser el Banco una entidad financiera comprendida en la Ley 21.526 y modificatorias – es alcanzado por la Comunicación CREFI A-4284 del Banco Central de la República Argentina para la valoración de los antecedentes de los directores siendo el mencionado ente de control, quien apruebe (o rechace) la designación de los directores del Banco del Sol.

La Asamblea General Ordinaria con la asistencia de la Comisión Fiscalizadora, realiza la evaluación del desempeño de los directores.

El Banco del Sol S.A. según la Comunicación B.C.R.A. "A" 6111 - *Separación de funciones ejecutivas y de dirección* - se encuadra en el grupo C de entidades lo que le permite prescindir de directores independientes.

Política de conducta en los negocios y/o código de ética, como también la política o estructura de gobierno aplicable y políticas relativas a los conflictos de intereses, la naturaleza y extensión de las operaciones con las subsidiarias y vinculados, incluyendo los asuntos relacionados con la entidad en los cuales los miembros del Directorio y/o la Alta Gerencia tengan intereses directos, indirectos o en nombre de terceros distintos de la entidad

El Código de Gobierno Societario establece el modo en que el Directorio y la Alta Gerencia dirigen las actividades y el negocio de la Entidad.

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE COOPERS & LYON S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.P.B.A. N° 11933 - Leg. 33

Dra. Marcela de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.P.B.A.

Tomo 154-Folio 156- Leg. 40.042/4
C.U.I.T. 20-17367950-6

Ricardo J. Micheli
Presidente

Ricardo L. Maitsel
Gerente General

Raúl Angiono
Responsable del Área Contable

Firmado con fines de identificación
Véase nuestro informe de fecha
29 de febrero de 2018

Sandra E. Juri
Síndico

Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C. P.C.E. Provincia de Buenos Aires
T° 130 F° 111 Legajo N° 33619/0
27-18317672-8



45

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017,
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA**

NOTA 17 – POLÍTICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (Cont.)

Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los comités (Cont.)

El Código de Ética para Directores y Alta Gerencia establece:

- los valores éticos que deben mantener, en las relaciones personales y profesionales la conducta que deben observar los funcionarios alcanzados respecto a situaciones que se pudieran presentar en las que hubiere conflicto de intereses particulares de alguno de ellos que se contrapongan o interfieran de algún modo con los de la Entidad
- la transparencia con la que deben realizar su gestión, brindando información referida a su actividad específica en la Entidad de manera clara, completa, oportuna y precisa a sus pares y a los entes de control internos y externos
- que cumplan con el concepto de responsabilidad social empresaria teniendo en cuenta aspectos de orden social y ambiental en la definición de los negocios y operaciones.

Estructura propietaria básica

El 80% de las acciones pertenecen a los cinco Directores actualmente en ejercicio, mientras el 20% restante es de integrantes de la Alta Gerencia. En cuanto a los votos, la distribución de los mismos es exactamente igual que su participación accionaria.

Política de Incentivos económicos al personal

El Banco del Sol S.A. tiene como política no pagar incentivos económicos al personal en función de futuras utilidades que podrían generar negocios originados por los empleados.

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE COOPERS & LYON S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.P.B.A. N° 1199/33 - Leg. 33
Dr. Marcelina Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.P.B.A.
Tomo 154-Folio 156- Leg. 40.042/4
C.U.I.T. 20-17367950-6

Ricardo J. Micheli
Presidente

Ricardo E. Maitzel
Gerente General

Raúl Angiono
Responsable del Área Contable

Firmado con fines de identificación
Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018

Sandra E. Juri
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Provincia de Buenos Aires
T° 130 F° 111 Legajo N 33619/0
27-18317672-8



46

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017,
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

NOTA 17 – POLÍTICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO
SOCIETARIO (Cont.)

Estructura Organizacional

El Directorio supervisa en forma directa a la Gerencia General, que está a cargo de uno de sus miembros, y a Protección de Activos de Información.

Como staff al Directorio existen los siguientes comités:

- Créditos
- Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo
- Finanzas
- Organización y Tecnología Informática
- Auditoría

Estructura Organizacional (Cont.)

Al menos dos directores integran cada uno de los comités.

Respecto de la responsabilidad de los Directores, es de mencionar que el B.C.R.A. emitió las Comunicaciones "A" 5520 donde agrega conceptos de Independencia del Directorio y en los Valores estratégicos, "A" 5485 y "A" 5785, donde impone restricciones a ciertas posibilidades de expansión en los casos que la Entidad o sus Directores, tengan sanciones de la UIF o sumarios o multas del B.C.R.A. de la CNV o la SSN.

Dependiendo de la Gerencia General se encuentran las Gerencias de Administración y Operaciones, Comercial, Organización y Tecnología Informática, y Financiera. Todas ellas son conducidas por accionistas de la Entidad.

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.P.B.A. N° 10733 - Leg.33
Dr. Marcelo de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.P.B.A.
Tomo 154-Folio 156- Leg. 40.042/4
C.U.I.T. 20-17367950-6

Ricardo J. Micheli
Presidente

Ricardo E. Mañsch
Gerente General

Raúl Angiono
Responsable del Área Contable

Firmado con fines de identificación
Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018

Sandra E. Juri
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C. P.C.E. Provincia de Buenos Aires
T° 130 F° 111 Legajo N 33619/0
27-18317672-8



47

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017,
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA**

NOTA 18 – DISCIPLINA DE MERCADO – Requisitos Mínimos de Divulgación

En cumplimiento de lo dispuesto por la Comunicación "A" 5394, informamos que el informe de Disciplina de Mercado – Requisitos Mínimos de Divulgación se encuentra disponible en la página web de Banco del Sol S.A., www.bdsol.com.ar

NOTA 19 – CAMBIO DE FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO CONTABLE

El 22 de Enero del 2016, el B.C.R.A., emitió la comunicación Com. "A" 5895 mediante la cual estableció que, a partir del 31 de Diciembre de 2016, las Entidades Financieras deberán fijar la fecha de cierre de ejercicio económico el 31 de Diciembre de cada año. Por lo tanto, aquellas entidades que cierran sus ejercicios económicos en junio, deberán presentar estados financieros especiales de seis meses con las mismas formalidades de los anuales.

En este sentido, mediante acta de Asamblea Extraordinaria n° 6 de fecha 29 de Marzo de 2016, se aprobó la realización de un ejercicio irregular de seis meses que comenzó el 1° de Julio de 2016 y finalizó el 31 de Diciembre de 2016.

NOTA 20 – INSPECCION CAMELBIG

Con fecha 3 de enero de 2017 la Entidad ha recibido el memorando final de observaciones en relación a las tareas de inspección del BCRA que se han desarrollado en Banco del Sol con fecha de estudio 30 de junio de 2016.

En dicho memorando la Superintendencia de Entidades Financieras ha objetado, el criterio utilizado por la Entidad para la determinación de las partidas incluidas como conceptos deducibles de la Responsabilidad Patrimonial Computable referidas a ventas de cartera con responsabilidad parcial. En dicho punto se observa que la entidad deduce las ganancias resultantes de la venta de cartera por la parte garantizada, mientras que de acuerdo a la interpretación del regulador se debería deducir el importe total por considerar que las ventas de

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE COOPERS S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.P.B.A. N° 1153 - Leg. 33
Dr. Marcelo de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.P.B.A.
Tomo 154-Folio 156- Leg. 40 042/4
C.U.I.T. 20-17367950-6

Ricardo J. Micheli
Presidente

Ricardo E. Maitsch
Gerente General

Raúl Angiono
Responsable del Área Contable

Firmado con fines de identificación
Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018

Sandra E. Juri
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Provincia de Buenos Aires
T° 130 P° 111 Legajo N 33619/0
27-18317672-8



BANCO DEL SOL

48

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

NOTA 20 – INSPECCION CAMELBIG (Cont.)

cartera con responsabilidad parcial deberían tratarse como ventas con responsabilidad total, lo que causaría una disminución significativa en la Responsabilidad Patrimonial Computable. El criterio aplicado fue utilizado históricamente por la Entidad desde enero del 2013 sin recibir objeciones con anterioridad por parte del regulador.

A fines de atenuar el importe de dicha observación sobre su Responsabilidad Patrimonial Computable, la Entidad ha disminuido el volumen de ventas con responsabilidad parcial y con fecha 21 de abril de 2017 los accionistas de la Entidad han realizado un aporte de miles de \$ 3.000 con el objetivo de reforzar el capital ordinario.

Con fecha 5 de mayo de 2017 la Entidad ha recibido la carta de notificación e informe final de inspección del BCRA, en la cual se reitera la observación sobre el criterio adoptado por la entidad para la deducción de ventas con responsabilidad parcial para el cálculo de posición de Capitales Mínimos.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables la Entidad ha modificado el criterio objetado de cálculo de la Responsabilidad Patrimonial Computable, adoptando el criterio señalado por el BCRA, estando encuadrado en la relación de Capitales Mínimos a diciembre 2017.

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE COOPERS & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.P.B. N° 111/137-33-Leg.33
Dr. Marcelo de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.P.B.A.
Tomo 154-Folio 156-Leg. 40.042/4
C.U.I.T. 20-17367950-6

Ricardo J. Micheli
Presidente

Ricardo E. Maitich
Gerente General

Ruel Anglino
Responsable del Área Contable

Firmado con fines de identificación
Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018

Sandra E. Juri
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Provincia de Buenos Aires
Tº 120 Pº 111 Legajo N. 32619/0
27-18917672-8



49

Anexo B

**CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES
POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017,
COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**
(Cifras expresadas en miles de pesos).

	Saldos al	
	31.12.17	31.12.16
CARTERA COMERCIAL	23.559	9.706
En situación normal	23.559	9.706
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	5.856
Sin garantías ni contragarantías preferidas	18.775	3.850
Con seguimiento especial - en observación	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	4.783	-
Con problemas	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-
Alto riesgo de insolvencia	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-
Irrecuperable	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	127.493	95.859
Situación normal	94.412	62.626
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	94.412	62.626
Riesgo bajo	7.650	7.171
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	35
Sin garantías ni contragarantías preferidas	7.650	7.136
Riesgo medio	8.814	7.193
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	8.814	7.193
Riesgo alto	15.571	15.814
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	15.571	15.814
Irrecuperable	1.046	3.030
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.046	3.030
Irrecuperable por disposición técnica	-	25
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	25
TOTAL GENERAL	151.052	105.565

Vease nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018.

PRICE WATERHOUSE COOPERS & LYON S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.P.B.A. N° 33 - Leg. 33

Dr. Marcelo de Nicola
Contador Público (UCA)

C.P.C.E.P.B.A.

Tomo 154-Folio 156- Leg. 40.042/4

C.U.I.T. 20-17367950-6

Ricardo J. Micheli
Presidente

Ricardo E. Maitsch
Gerente General

Raul Angiono

Responsable del Area Contable

Firmado con fines de identificación

Vease nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018.

Sandra E. Juri
Síndico

Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)

C. P. C. E. Provincia de Buenos Aires

T° 130 F° 111 Legajo N° 33619/0

27-18317672-8



50

Anexo C

**CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017,
COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31.12.17		31.12.16	
	S	%	S	%
10 mayores clientes	29.622	19,61%	16.275	15,42%
50 siguientes mayores clientes	9.451	6,26%	7.468	7,07%
100 siguientes mayores clientes	9.755	6,46%	7.387	7,00%
Resto de clientes	102.224	67,67%	74.435	70,51%
Total	151.052	100%	105.565	100%

Vease nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE COOPERS & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.P.B.A. N° 33 - Leg. 33
Dra. Marcela de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.P.B.A.
Tomo 154-Folio 156- Leg. 40.042/4
C.U.I.T. 20-17367950-6

Richard J. Micheli
Presidente

Ricardo E. Maitsch
Gerente General

Rafael Apollonio
Responsable del Area Contable

Firmado con fines de identificación
Vease nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018

Sandra E. Juri
Síndico
Per Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C. P.C.E. Provincia de Buenos Aires
T° 130 F° 111 Legajo N 33619/0
27-18317672-8



51

Anexo D

**APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
Sector Financiero	-	12.027	-	-	-	-	-	12.027
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	11.581	20.379	11.561	15.855	28.581	32.787	18.281	139.025
Total	11.581	32.406	11.561	15.855	28.581	32.787	18.281	151.052

Véase nuestra informe de fecha
20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE COOPERS & LYON S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.P.B.A. N° 11.933 - Leg. 33
Dr. Marcelo Nicolás
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.P.B.A.
Tomo 154-Folio 156- Leg. 40.042/4
C.U.I.T. 20-17367950-6

Ricardo J. Micheli
Presidente

Ricardo E. Maitich
Gerente General

Rafael Angiono
Responsable del Área Contable

Firmado con fines de identificación
Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018

Sandra E. Juri
Síndica
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Provincia de Buenos Aires
T° 130 1° 111. Legajo N° 33619/0
27-48317672-8



52

Anexo F

**MOVIMIENTOS DE BIENES DE USO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017,
COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**
(Cifras expresadas en miles de pesos).

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Bajas	Depreciaciones del ejercicio		Valor residual al 31.12.17	Valor residual al 31.12.16
				Años de vida útil asignados	Importe		
Mobiliario e instalaciones	123	10	-	10	35	98	123
Maquinarias y equipos	531	662	-	3	392	801	531
Total	654	672	-		427	899	654

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE COOPERS S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.P.B.A. T.º 12.33 - Leg. 33
Dr. Mariano de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.P.B.A.
Tomo 154 Folio 156 - Leg. 40.042/4
C.U.I.T. 20-17367950-6

Ricardo J. Micheli
Presidente

Ricardo E. Maitich
Gerente General

Raúl Angiono
Responsable del Área Contable

Firmado con fines de identificación
Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018

Sandra E. Juri
Síndico

Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C. P.C.E. Provincia de Buenos Aires
T.º 130 P.º 111 Legajo N.º 336190
27-18317672-8

Calle 51 N° 607 (B 1900 AVM) La Plata Tel . : (0221) 422-9111



53

Anexo H

**CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017,
COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31.12.17		31.12.16	
	S	%	S	%
10 mayores clientes	76.247	60,19%	82.634	64,61%
50 siguientes mayores clientes	41.501	32,76%	39.247	30,69%
100 siguientes mayores clientes	8.186	6,46%	5.039	3,94%
Resto de clientes	753	0,59%	967	0,76%
Total	126.687	100%	127.887	100%

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.P.B.A. N° 133 - Leg. 33
Dr. Marceline Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.P.B.A.
Tomo 134-Folio 156- Leg. 40.042/4
C.U.L.T. 20-17367950-6

Ricardo J. Micheli
Presidente

Ricardo E. Maifsch
Gerente General

Raúl Angiono
Responsable del Área Contable

Firmado con fines de identificación
Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018

Sandra E. Juri
Síndico

Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Provincia de Buenos Aires
T° 130 F° 111 Legajo N. 33619/0
27-18317672-8



54

Anexo I

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos).

	Plazos que restan para su vencimiento						Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
Depósitos	126.067	620	-	-	-	-	126.687
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	60.096	-	-	-	-	-	60.096
-BCRA	1	-	-	-	-	-	1
-Otros	60.095	-	-	-	-	-	60.095
Total	186.163	620	-	-	-	-	186.783

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE COOPERS & LYONDS S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.P.B.A. Nº 11.333 - Leg. 33
Dr. Marcelo de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.P.B.A.
Tomo 154-Folio 156- Leg. 40.042/4
C.U.I.T. 20-17367950-6

Ricardo J. Micheli
Presidente

Ricardo E. Maitsen
Gerente General

Rhul Angiono
Responsable del Área Contable

Firmado con fines de identificación
Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018

Sandra E. Juri
Síndico

Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C. P.C.E. Provincia de Buenos Aires
Tº 130. Pº 111. Legajo N 336190
27-18317672-8

Calle 51 N° 607 (B 1900 AVM) La Plata Tel . : (0221) 422-9111
Bs. As . : 25 De Mayo 432 Piso 9° (C1002 A B J) C.A.B.A. Tel . : 4510 - 9200 /300



55

Anexo J

**MOVIMIENTO DE PREVISIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017,
COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Detalle	Saldo al inicio del ejercicio	Aumentos	Desafectaciones	Aplicaciones	Saldo al	
					31.12.17	31.12.16
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO						
Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	15.959	8.002	778	9.577	13.606	15.959
Otros créditos por intermediación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	54	31	4	7	74	54
Créditos Diversos - Por riesgo de incobrabilidad	961	260	-	326	895	961
Total	16.974	8.293	782	9.910	14.575	16.974
DEL PASIVO						
Otras Contingencias	336	77	161	66	186	336
Total	336	77	161	66	186	336

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.P.B.A. - Leg. 33
Dr. Marcos Nicolás
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.P.B.A.
Tomo 154-Folio 156- Leg. 40.042/4
C.U.I.T. 20-17367950-6

Ricardo J. Micheli
Presidente

Ricardo E. Maitisch
Gerente General

Raúl Anguiano
Responsable del Área Contable

Firmado con fines de identificación
Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
Sandra E. Juri
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.E.A.)
C. P.C.E. Provincia de Buenos Aires
Tº 130 Pº 111 Legajo N. 306190
27-18317672-8



56

Anexo K

**COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**
(Cifras expresadas en miles de pesos).

Acciones			Capital social	
Clase	Cantidad	Votos por acción	Emitido en circulación	Integrado
Ordinarias nominativas no endosables	68.910	1	6.891	6.891
			6.891	6.891

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.P.B.A. N° 1033 - Leg. 33
Dr. Marcelo de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.P.B.A.
Tomo 154-Folio 156- Leg. 40.042/4
C.U.I.T. 20-17367950-6

Ricardo J. Micheli
Presidente

Ricardo E. Mairisch
Gerente General

Rafael Angiono
Responsable del Area Contable

Firmado con fines de identificación
Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018

Sandra E. Juri

Sindico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Provincia de Buenos Aires
T° 130 F° 111 Legajo N° 336190
27-18317672-8



57

Anexo L

**SALDO EN MONEDA EXTRANJERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017,
COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	Casa Matriz y Sucursales en el país		Total al	
	Dólares	Euros	31.12.17	31.12.16
ACTIVO				
Disponibilidades	71.488	38	71.526	94.522
Préstamos	662	-	662	531
Créditos diversos	1.626	-	1.626	1.359
Total	73.776	38	73.814	96.412
PASIVO				
Depósitos	63.939	-	63.939	92.460
Otras Obligaciones por intermediación financiera	534	-	534	-
Obligaciones diversas	6	-	6	5
Total	64.479	-	64.479	92.465
CUENTAS DE ORDEN				
De control	28.418	-	28.418	15.090
Total	28.418	-	28.418	15.090

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.P.B.A. N° 1933 - Leg. 33
Dr. Marcelo de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.P.B.A.
Tomo 154-Folio 156- Leg. 40.042/4
C.U.I.T. 20-17367950-6

Ricardo J. Micheli
Presidente

Ricardo E. Maitsch
Gerente General

Raúl Angiono
Responsable del Área Contable

Firmado con fines de identificación
Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018

Sandra E. Juri
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Provincia de Buenos Aires
T° 130 P° 111 Legajo N 33619/0
27-18317672-8



58

Anexo N

ASISTENCIA A VINCULADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017,
COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos).

Rubros	Normal	Riesgo potencial/ Cumplimiento Inadecuado	Con problemas/ Cumplimiento Deficiente		Con alto riesgo de insolvencia/De difícil recupero		Irrecuperable	Irrecuperable por disposición técnica	Total	
			No vencida	Vencida	No vencida	Vencida			31.12.17	31.12.16
Préstamos	3.426	-	-	-	-	-	-	-	3.426	2.738
Adelantos	1.983	-	-	-	-	-	-	-	1.983	1.487
Sin garantía ni contragarantías preferidas	1.983	-	-	-	-	-	-	-	1.983	1.487
Documentos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin garantía ni contragarantías preferidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hipotecarios y Premiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con garantía y contra garantías Preferidas "B"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Personales	29	-	-	-	-	-	-	-	29	-
Sin garantía ni contragarantías preferidas	29	-	-	-	-	-	-	-	29	-
Tarjetas	1.414	-	-	-	-	-	-	-	1.414	1.251
Sin garantía ni contragarantías preferidas	1.414	-	-	-	-	-	-	-	1.414	1.251
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin garantía ni contragarantías preferidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Responsabilidades eventuales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	3.426	-	-	-	-	-	-	-	3.426	2.738
Previsiones	34	-	-	-	-	-	-	-	34	27

Ricardo J. Micheli
Presidente

Véase nuestro Informe de fecha
20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.P.B. N° 1003 - Leg. 33
Dra. Mercedes de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.P.B.A.
Tomo 154 Folio 156 - Leg. 40.042/4
C.U.I.T. 20-17367950-6

Ricardo E. Maitisch
Gerente General

Raúl Angiono
Responsable del Área Contable

Firmado con fines de identificación
Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018

Sandra E. Juri
Síndico


Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C. P.C.E. Provincia de Buenos Aires
T° 139 P° 111 Legajo N 356190
27-1837672-8


Calle 51 N° 607 (B 1900 AVM) La Plata Tel. : (0221) 422-9111
Bs. As. : 25 De Mayo 432 Piso 9° (C1002 A B J) C.A.B.A. Tel. : 4510 - 9200 /300

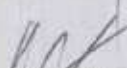


59
**PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

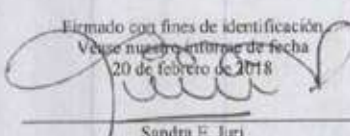
	31.12.17 Miles de pesos
RESULTADOS NO ASIGNADOS	25.802
RESERVA LEGAL (20% S/ PESOS)	2.317
RESULTADOS DISTRIBUIDOS	-
<u>Dividendos en efectivo</u>	-
- Acciones ordinarias nominativas no endosables	-
RESULTADOS NO DISTRIBUIDOS	23.485


Ricardo J. Micheli
Presidente


Ricardo E. Maitsch
Gerente General


Raúl Argüino
Responsable del Área Contable

Firmado con fines de identificación
Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018


Sandra E. Juri
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C. P.C.E. Provincia de Buenos Aires
T° 130 F° 111 Legajo N 33619/0
27-18317672-8



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Presidente y Directores de

Banco del Sol S.A.

Domicilio legal: Calle 51 N° 607

La Plata – Provincia de Buenos Aires

CUIT N°: 30-67793756-0

Introducción

Hemos auditado los estados contables adjuntos de Banco del Sol S.A. (en adelante “la Entidad”), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2017, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y los anexos que los complementan.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio irregular de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2016 y a sus periodos intermedios, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados contables.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Entidad es responsable de la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (en adelante “el B.C.R.A.”). Asimismo, el Directorio de la Entidad es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables, en base a la auditoría que efectuamos con el alcance detallado en el párrafo “Responsabilidad de los auditores”.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.P.B.A. Nº 33 – Leg. 33

Dr. Marcelo de Nicola

Contador Público (UCA)

C.P.C.E.P.B.A.

Tomo 154-Folio 156- Leg. 40.042/4

C.U.I.T. 20-17367950-6

Price Waterhouse & Co. S.R.L., Bouchard 557, piso 8º, C1106ABG - Ciudad de Buenos Aires
T: +(54.11) 4850.0000, F: +(54.11) 4850.1800, www.pwc.com/ar

Price Waterhouse & Co. S.R.L. es una firma miembro de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited (PwCIL). Cada una de las firmas es una entidad legal separada que no actúa como mandataria de PwCIL ni de cualquier otra firma miembro de la red.



Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas argentinas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3518 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires (CPCEBA) y con las normas de auditoría emitidas por el B.C.R.A. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos establecidos en el Código de Ética vigente en jurisdicción del CPCEBA, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados contables se encuentran libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la Entidad y de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Banco del Sol S.A. al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas por el B.C.R.A.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.P.B.A. T. V. F. 33 - Leg. 33
Dr. Marcelo de Nicola
Comador Público (UCA)
C.P.C.E.P.B.A.
Tomo 154-Folio 156- Leg. 40.042/4
C.U.I.T. 20-17367950-6



Párrafos de énfasis

Base contable

Según se indica en nota 1.3, los estados contables adjuntos han sido preparados de conformidad con el marco contable establecido por el Banco Central de la República Argentina. Dichas normas difieren, en ciertos aspectos, de las normas contables profesionales vigentes. En las mencionadas notas, la Entidad ha identificado y cuantificado el efecto sobre los estados contables derivado de los diferentes criterios de valuación y exposición.

Información complementaria sobre NIIF

Tal como se indica en la nota 15 a los estados contables adjuntos, el Banco se encuentra en proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales serán aplicables para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. Las partidas y cifras contenidas en las conciliaciones incluidas en dicha nota, están sujetas a cambios y solo podrán considerarse definitivas cuando se preparen los estados contables anuales correspondientes al ejercicio en que se apliquen por primera vez las NIIF.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) los estados contables de Banco del Sol S.A. al 31 de diciembre de 2017 se encuentran asentados en el libro "Inventario y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes del BCRA;
- b) al 31 de diciembre de 2017 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Banco del Sol S.A. que surge de los registros contables de la Entidad ascendía a \$2.201.942,83, no siendo exigible a dicha fecha;
- c) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para Banco del Sol S.A. previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

La Plata, Provincia de Buenos Aires, 20 de febrero de 2018.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.P.B.A. 1 F° 33 - Leg. 33
Dr. Marcelo de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.P.B.A.
Tomo 154-Folio 156- Leg. 40.042/4
C.U.I.T. 20-17367950-6

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de
Banco del Sol S.A.
Cuit N° 31 -67793756-0
Calle 51 N°607 – La Plata
Provincia de Buenos Aires

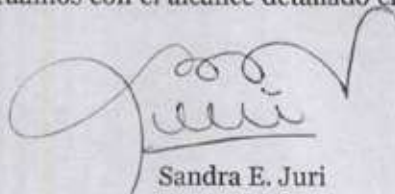
Informe sobre los estados contables

En nuestro carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora de Banco del Sol S.A., de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5 del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, hemos efectuado un examen de los estados contables adjuntos de Banco del Sol S.A. (en adelante "la Entidad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2017, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas y los anexos B, C, D, F, H, I, J, K, L y N que los complementan. Adicionalmente hemos revisado el Proyecto de Distribución de Utilidades, el Inventario y la Memoria del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Los saldos y otra información correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016 y a sus períodos intermedios, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente, y por lo tanto deberán ser considerados en con esos estados contables.

Responsabilidad de la Dirección

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, del Banco Central de la República Argentina (BCRA). Asimismo, el Directorio de la Entidad es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores o e irregularidades. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables, en base al examen que efectuamos con el alcance detallado en el párrafo "Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora"



Sandra E. Juri
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Provincia de Buenos Aires
T° 131 F° 111 Legajo N 33619/0
CUIT 27-18317672-8



Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

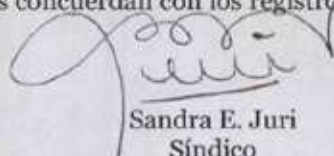
Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos. Para ello nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas por la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Asimismo, la normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos establecidos en el Código de Ética vigente en jurisdicción del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el párrafo "Informe sobre los estados contables", hemos revisado la labor efectuada por los auditores externos, Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron el Informe del Auditor Independiente con fecha 20 de febrero de 2018, con opinión sin salvedades.

Nuestra tarea incluyó la revisión de la planificación del trabajo, la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados, y de las conclusiones de la auditoría efectuada por dichos profesionales.

Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Entidad, y la presentación de los estados contables considerados en su conjunto. Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Entidad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de su Directorio. Consideramos que nuestro trabajo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestra opinión

Informamos además que, en cumplimiento del ejercicio de control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo 294 de la Ley 19.550 que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, y en relación con la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2017, hemos verificado, en lo que es materia de nuestra competencia, que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales, y que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Entidad y otra documentación pertinente.



Sandra E. Juri
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Provincia de Buenos Aires
Tº 131 Fº 111 Legajo N 33619/0
CUIT 27-18317672-8

Los saldos al 31 de diciembre de 2016 que se exponen como información comparativa, fueron revisados por esta Comisión Fiscalizadora, que en ejercicio de sus funciones emitió un informe con salvedades sobre dichos estados contables el 20 de febrero de 2017, al cual nos remitimos y que fueron resueltas de acuerdo con lo expuesto en la nota 1.3 a los estados contables adjuntos.

Opinión

En nuestra opinión, basado en el examen realizado, con el alcance descrito en el párrafo "Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora", y en el informe de los Auditores Externos, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Banco del Sol S.A. al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas emitidas por el BCRA.

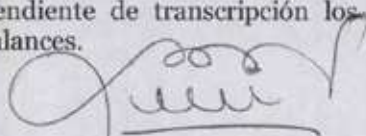
Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en la nota 1.3, los estados contables adjuntos han sido preparados de conformidad con el marco contable establecido por el Banco Central de la República Argentina. Dichas normas difieren, en ciertos aspectos, de las normas contables profesionales vigentes. En la mencionada nota, la Entidad ha identificado y cuantificado el efecto total sobre los estados contables derivados de los diferentes criterios de valuación y exposición. Nuestra opinión no contiene salvedades con relación a esta cuestión.

Adicionalmente tal como se indica en la nota 15 a los estados contables adjuntos, el Banco se encuentra en proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales serán aplicables para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. Las partidas y cifras contenidas en las conciliaciones incluidas en dicha nota están sujetas a cambios y solo podrán considerarse definitivas cuando se preparen los estados contables anuales correspondientes al ejercicio en que se apliquen por primera vez las NIIF.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

- a) Informamos que las cifras de los estados contables adjuntos surgen de los registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina, excepto por encontrarse pendiente de transcripción los mencionados estados contables al Libro Inventario y Balances.



Sandra E. Juri
Síndico

Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E. Provincia de Buenos Aires
Tº 131 Fº 11 Legajo N 33619/0
CUIT 27-18317672-8

- b) En relación con la Memoria del Directorio, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio de la Entidad.
- c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

La Plata, Provincia de Buenos Aires, 20 de febrero de 2018.


Sandra E. Juri
Síndico
Pbr Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Provincia de Buenos Aires
Tº 131 Fº 11 Legajo N 33619/0
CUIT 27-18317672-8



El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, certifica que el profesional que antecede, concuerda con la de su registro y corresponde a SANDRA ESTHER JURÍ, inscripto en la matrícula de Contador Público, Legajo 336190 - Tº 130 Fº 111, y que a la fecha de la presente se encuentra vigente. Esta certificación no importa la emisión de un juicio técnico sobre el contenido del documento en el que obra la firma objeto de la presente.

El informe Profesional no presenta emendas, raspaduras ni agregados.

Actuación Números-0120181303 - 06/03/2018 - Copia 3 de 4

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES


GRISELDA V. RICCI
CONTADOR PÚBLICO
Secretaría Técnica Administrativa
Avellaneda

BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA DE BUENOS AIRES
★ 13 MAR. 2018 ★
AGENCIA Nº 1 LA PLATA